

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES
CARRIÓN**

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

**Desarrollo económico local y la evasión tributaria en las
microempresas del sector comercio de la Provincia de Pasco,
2016**

Para optar el grado académico de maestro en:

Ciencias de la Administración

Mención:

Gestión Pública y Desarrollo Local

Autor: Lic. Adm. Erick Luis SOLORZANO CALIXTO

Asesor: Dra. Yolanda Virginia LLANOS ROMERO

Cerro de Pasco – Perú - 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES
CARRIÓN**

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

**Desarrollo económico local y la evasión tributaria en las
microempresas del sector comercio de la Provincia de Pasco,
2016**

Sustentada y aprobada ante los miembros de jurado:

Dr, Alcides Eusebio ESPINOZA LEON

PRESIDENTE

Mg. Jesús Moisés SALAZAR ALCARRAZ

MIEMBRO

Mg. Nelly Luz FUSTER ZUÑIGA

MIEMBRO

DEDICATORIA

A Dios y a mi madre por su apoyo incondicional

RECONOCIMIENTO

Al Divino Redentor

Dejo mi gratitud y reconocimiento a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión a través de la Escuela de Posgrado, por que llenaron de conocimientos y formaron en esta etapa de mi vida cumpliendo los sueños personales. Ahora obteniendo el grado académico de Maestro me comprometo a dejar en alto el nombre de mi institución.

Expreso el reconocimiento a mi asesora, el Dra. Yolanda Virginia Llanos Romero, por su orientación en el desarrollo de esta tesis.

EL AUTOR

RESUMEN

El objetivo de este trabajo de investigación fue orientado a Determinar la influencia que existe entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016. Desde La perspectiva de una investigación de tipo – descriptivo - explicativo utilizando el diseño analítico; por lo que se llevó a cabo un conjunto de actividades utilizando los conceptos teóricos básicos de evasión tributaria y el desarrollo económico local, a través de muestreo probabilístico se eligió una muestra de 98 microempresas que a través de sus propietarios a quienes se les aplico mediante la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario. Por lo que se logró el objetivo planteado y finalmente demostrar la incidencia que existe entre la variable independiente frente a la variable dependiente.

Palabras claves: Evasión tributaria, desarrollo económico local, conocimiento sobre tributación, valoración a los tributos, conciencia tributaria.

El Autor.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the influence that exists between tax evasion and local economic development in microenterprises of the commerce sector of the province of Pasco, 2016. From the perspective of a descriptive - explanatory - type investigation using the analytical design; so a set of activities was carried out using the basic theoretical concepts of tax evasion and local economic development, through probabilistic sampling a sample of 98 micro-businesses was chosen through their owners to whom they were applied through the survey technique and its instrument the questionnaire. Therefore, the objective was achieved and finally demonstrate the incidence that exists between the independent variable versus the dependent variable.

Key words: Tax evasion, local economic development, knowledge about taxation, valuation of taxes, tax awareness.

The author.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico y desarrollo de los países del mundo en especial el Perú se viene dando a través de la explotación de sus recursos económicos, teniendo una particularidad especial cada país, tal es el caso peruano, que durante las últimas décadas, su crecimiento económico se debió a los precios de los minerales en el mercado internacional; pero este crecimiento no fue complementado con una economía sostenible, capaz de poder respaldar y contribuir a la recaudación, originándose una interrogante ¿qué pasará cuando los precios de los minerales bajen?, esto generará un gran problema que repercutirá en los demás sectores y habrá un retroceso en la economía. Para evitar que suceda esto, es necesario comprometer la participación ciudadana, que tiene el papel protagónico de colaboradora del desarrollo del país, pero esto no sucede en la realidad hay una gran mayoría de países, tal como el caso peruano que los ciudadanos no están preparados para cumplir con su rol ante la sociedad, esto es debido a la falta de cultura tributaria que viene a ser un resumen de la conciencia y la aplicación de valores que nacen de su identidad propia y de su hogar.

Ante esta carencia, es complementada con el crecimiento desmesurado de factores siniestros que contrarrestan el desarrollo de todo país como son: la evasión tributaria, informalidad y la corrupción, hasta cierto punto resulta incontrolable por la autoridades gubernamentales en especial por las administraciones tributarias; que hacen todo lo posible para erradicar el evasión y el contrabando aplicando políticas de control y riesgo, tomando ciertas medidas sancionatorias, pero una gran mayoría de la ciudadanía no colabora, siendo muy difícil de hacerles cambiar de parecer.

Este es un problema, que por su naturaleza debe ser atacada de raíz, para ello es de mucha necesidad la aplicación de una agresiva cultura tributaria, que se comprometa con la educación tributaria, inculcando el reconocimiento de valores básicos de la ciudadanía y la sociedad, implantando estos conceptos en los alumnos de la Educación Básica Regular – EBR; este es un proyecto de mediano y largo plazo, que se verán los resultados de aquí unos cuantos años, siendo los que disfruten de los beneficios de este proyecto nuestros descendientes, pero por nuestra parte quedara la satisfacción de haber sido partícipe y haber colaborado con un granito de arena a la ejecución de este proyecto.

El problema principal en el trabajo de investigación es ¿Cómo la evasión tributaria influye en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?, esto significa que la evasión tributaria es tan fuerte y que afecta de muchas maneras para el desarrollo económico local y nacional, sin embargo también podemos mencionar que el conocimiento tributario, como la valoración por los tributos y la conciencia tributaria influyen significativamente en el desarrollo económico local, así mismo cumplimos con demostrar el objetivo principal de esta investigación, en este trabajo de investigación abarca cuatro capítulos, en los cuales se desarrollan temas relacionados con el contenido propio del estudio como se aprecia a continuación:

El **primer capítulo**, está destinado a la descripción del problema, la definición de los objetivos, la justificación y las limitaciones de la investigación. En el **segundo capítulo**, se desarrolla el marco teórico, abarcando la información teórico conceptual que respaldan el trabajo de investigación, dando inicio con la conceptualización sobre la evasión tributaria que contiene conceptos, características, los que coadyuvan al a esclarecer el tema. Igualmente se aborda la conceptualización sobre el desarrollo

económico local que constituye la variable segunda del estudio, en el que se describe diversos conceptos que contienen los fundamentos teóricos de la investigación necesarios para conocer las variables estudiadas y el marco conceptual necesario, la formulación de las hipótesis, la identificación y operacionalización de las variables e indicadores de la investigación.

El **tercer capítulo**, define la metodología y técnicas de investigación que se emplearon. En **el cuarto capítulo**, se presentan el análisis e interpretación de resultados, el aspecto sustancial de trabajo de campo realizado a los objetos de estudio en mención. Finalizando este capítulo con la contrastación de hipótesis, análisis estadístico, habiéndose probado la influencia que existe entre las variables en mención. Al final presentamos las conclusiones que como resultado de todo el trabajo de investigación desplegado demuestran la hipótesis y en base a ello se formulan las conclusiones y recomendaciones respectivas. Espero, que sus comentarios y sugerencias amplíen y enriquezcan este proceso investigativo.

El autor.

ÍNDICE

DEDICATORIA	
RECONOCIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INDICE	
CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3.1. PROBLEMA GENERAL.....	6
1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	7
1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	7
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	7
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO.....	9
2.2. BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS.....	16
2.2.1. Evasión Tributaria.	16
2.2.2. Desarrollo Económico Local.....	22
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	30
2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	35
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	35
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	35
2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	36
2.6. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES.....	36
CAPÍTULO III	38
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	38

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	38
3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	38
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	38
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	38
3.4.1. DESCRIPCIÓN DEL UNIVERSO SOCIAL	38
3.4.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	39
3.4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS	39
3.4.4. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	39
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
3.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	41
3.7. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO	41
3.8. SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	42
3.9. ORIENTACION ETICA	44
CAPÍTULO IV	45
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	45
4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.....	45
4.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	46
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS	53
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	61
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición Operacional de variables.....	36
Tabla 2. Calculo de la muestra.....	39
Tabla 3. Variable Evasión Tributaria	42
Tabla 4. Variable Desarrollo Económico.....	45
Tabla 5. Dimensión Conocimiento Tributario.....	45
Tabla 6. Dimensión Valoración a los Tributos.....	46
Tabla 7. Dimensión Conciencia Tributaria.....	50
Tabla 8. Evasión Tributaria.....	48

Tabla 9. Dimensión Gestión Empresarial.....	48
Tabla 10. Dimensión Financiamiento.....	49
Tabla 11. Rol Gubernamental.....	50

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

La evasión fiscal es endémica en el mundo globalizado. Contrario a lo que se piensa, afecta a países con bajos impuestos como Estados Unidos, así como a naciones con altos niveles de impuestos como Alemania. Según una organización que lucha contra la evasión fiscal, Tax Justice Network (TJN), Estados Unidos encabeza la tabla, seguido por Brasil, Italia, Rusia y Alemania.

John Christensen, director de TJN, explicó a BBC Mundo la metodología usada para esta clasificación. "Lo medimos en términos absolutos por la cantidad de dinero perdido por la evasión de la economía 'en negro' o subterránea a nivel doméstico. Esto explica que, por mera gravitación de su enorme poderío económico, Estados Unidos esté en lo más alto de la tabla", indicó a BBC Mundo.

Estados Unidos, su "economía en negro" representa un 8,6% de su PIB, el más bajo de los cinco países, a pesar de lo cual lidera el ranking debido a su tamaño económico. En términos absolutos, el fisco estadounidense pierde alrededor de

US\$350.000 millones anuales a pesar de ser un país que se jacta de un alto cumplimiento tributario gracias al respeto a la ley de sus ciudadanos.

En inglés esta conducta lleva el nombre de "tax morale", traducible como "ética impositiva". Según James Henry, ex economista jefe de la Consultora McKinsey y autor de "The US underground economy" (La economía subterránea estadounidense), la evasión doméstica se da sobre todo entre las pequeñas empresas y los monotributistas.

"La recolección impositiva de los asalariados se hace directamente, de modo que no hay mucho margen para la evasión. Donde hay más evasión impositiva es en las pequeñas empresas y los monotributistas como plomeros, jardineros, doctores, profesionales, etc", indicó a BBC Mundo.

A esta evasión habría que sumar la de clases medias acomodadas, ricos y corporaciones que usan la compleja ingeniería financiera de los paraísos fiscales.

Brasil, entre los cinco países identificados en el estudio de TJN, Brasil está en segundo lugar con un 39% de "economía en la sombra" - solo superado por Rusia en este rubro – y una evasión fiscal equivalente a un 13,4% de su PIB.

En contante y sonante, únicamente Estados Unidos supera a la economía brasileña que resigna unos US\$ 280 mil millones de dólares anuales en evasión. "A diferencia de Estados Unidos, en Brasil existe muy poca confianza en el estado por lo que la gente, si puede, no paga impuestos", señala Henry.

"Toda la ingeniería offshore brasileña está creciendo de modo evidente y está empezando a salir a la luz. Un ejemplo es la estafa en gran escala al fisco a través de la corrupción extendida de funcionarios públicos en las acciones y juicios contra contribuyentes incumplidores que se descubrió hace poco tiempo y que - según algunas fuentes- tendría un volumen global incluso superior a los casos de

corrupción en "Petrobras", señaló a BBC Mundo Jorge Gaggero, miembro fundador de la TJN en América Latina e investigador de CEFID-AR.

Italia, con un 27% de economía en negro, Italia supera a países de similar estructura socio-económica en Europa como Francia (15%), el Reino Unido (12,5%) o España (22,5%). En el ranking de TJN esta economía en negro implica una pérdida de US\$238 mil millones. El problema es crónico, pero el estallido financiero de 2007-2008 está cambiando las cosas. En aquel momento el Banco de Italia calculaba que la evasión impositiva ascendía a un 50%. En 2012 el entonces primer ministro Mario Monti llevó adelante inspecciones en hoteles, bares, restaurantes y balnearios de lujo como parte de un esfuerzo por mejorar la situación fiscal. El cálculo es que se llegó a triplicar los ingresos procedentes de la evasión fiscal.

Pero el monto actual de la deuda, alrededor del 135% del PIB italiano, llevó al actual primer ministro Matteo Renzi a ofrecer una amnistía tributaria con muy altas penas para los que no se avengan a sus términos.

Según un abogado de la firma Pavia & Ansaldo basado en Milan, Tancredi Marino, llevará mucho tiempo cambiar las cosas.

"Muchos italianos no confían en el sistema. Llevará décadas cambiar esto", señaló a la prensa Marino.

Rusia, tiene un 43,8% de economía en negro, reto particularmente urgente en la actual coyuntura de bajos precios petroleros, sanciones de Estados Unidos y Europa y consecuente crisis económica. Aún antes de la actual crisis el Banco Central de Rusia reconocía que había una evasión fiscal de unos US\$35 mil millones. Una peculiaridad del ingenio evasor ruso son las "odnodnevnik" o

compañías de un día que no pagan impuestos ni a nivel municipal, regional o federal. En 2013 se estimaba que había casi cuatro millones de estas compañías.

Alemania, el tamaño de su economía en negro es del 16%, el doble de Estados Unidos, pero muy por debajo de los otros tres países y más en consonancia con las naciones más desarrolladas de la Unión Europea, como Francia o el Reino Unido. La presión fiscal germana es en torno al 40% del PIB: el dinero perdido en el agujero del mercado negro supera los US\$200 mil millones. "A pesar de esto, podemos decir que en Alemania al igual que en Estados Unidos hay un mayor respeto por el estado y el gobierno y una ética impositiva mayor que en los otros países", indicó a BBC mundo Henry. Sin embargo, en el más exclusivo mundo de los paraísos fiscales Alemania está experimentando una creciente ola de denuncias que ponen en entredicho este aparente civismo contributivo germano.

La situación en el resto de América Latina Brasil es el único país latinoamericano en esta medición comparativa de naciones debido a que el ranking está íntimamente relacionado con el tamaño de la economía. Pero el fenómeno de la economía en negro es extendidísimo en la región.

Una clara señal de la profundidad del problema es que en el sector informal no entran únicamente los cuentapropistas (plomeros, carpinteros, etc) o los empleados de pequeñas y medianas empresas sino que las grandes corporaciones y hasta el estado mismo subcontratan a personal en negro.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que unos 127 millones de personas, 47% del mercado laboral de la región, son trabajadores informales. En muchos casos estos trabajadores no evaden impuestos porque sus ingresos son de subsistencia, pero en otros las empresas y comercios sí eluden una carga tributaria que, según suelen argumentar con variadas dosis de razón, los

condenaría a la bancarrota. A este fenómeno se suma una crónica fuga de capitales de la región con el consiguiente impacto fiscal.

Así mismo podemos mencionar que el Perú no es ajeno a este problema, como también podemos mencionar que la Provincia de Pasco se encuentra en esta problemática, por lo que actualmente, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria- SUNAT; como ente responsable de la administración y recaudación de impuestos, utiliza diversos mecanismos y estrategias para erradicar o en principio disminuir la evasión, pero a pesar de su lucha constante para erradicar la evasión esto no ha disminuido por el contrario los índices de evasión han aumentado cada vez más, y como consecuencia el estado no tiene recursos suficientes para realizar los objetivos propuestos, con lo referente a obras que pueden ser en el sector salud, educación, seguridad ciudadana, etc. de los cuales todos los peruanos somos los beneficiarios.

Por tanto, es importante que personas naturales, jurídicas y en este caso las Mypes comerciales cumplan con sus obligaciones tributarias, realizando conscientemente sus declaraciones y pagos mensuales para terminar así con este flagelo que perjudica a cierto sector que si cumple conscientemente.

Una de las medidas que ha adoptado la SUNAT para combatir directamente la evasión es la participación de fedatarios fiscalizadores, quienes organizan operativos masivos para verificar si se emiten o no. los comprobantes de pago, y en caso de detectar la no emisión o en otros casos comprobantes falsos disponen al cierre y/o multa por tal acción. Y cabe mencionar que las Mypes están en proceso de desarrollo y la cancelación de sus actividades económicas significa una gran disminución de ganancias, afectando muy seriamente su desarrollo económico.

1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

a) Delimitación Espacial

El trabajo de investigación se desarrolló en la provincia de Pasco.

b) Delimitación temporal

La investigación se realizó durante el año 2016.

c) Delimitación Social

Esta investigación sirve de aporte para diagnosticar la evasión tributaria y su influencia en el desarrollo económico en los otros departamentos de todo el país.

d) Delimitación Conceptual

EVASIÓN TRIBUTARIA. - La Evasión Tributaria es definida por Jorge Cosulich "como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco o no. Es evidente que ambas implican una modalidad de evasión, aun cuando con efectos diferentes".

DESARROLLO ECONÓMICO. - El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo la evasión tributaria influye en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?.

1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a. ¿De qué manera el conocimiento tributario influye en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?.
- b. ¿De qué manera la valoración de los tributos influye con el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?.
- c. ¿De qué manera la conciencia tributaria influye en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?.

1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia que existe entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Determinar la influencia entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.
- b. Determinar la influencia entre la valoración de los tributos con el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.
- c. Determinar la influencia entre la conciencia tributaria y el

desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Consideramos que es importante la información sobre la evasión de impuestos, y que este influye y afecta al desarrollo económico de nuestra región por ello presentamos las siguientes justificaciones:

- **Justificación teórica:** Con esto esperamos que las micros y pequeñas empresas (Mypes) asciendan en lo que corresponde a desarrollo económico, que estará influenciado por el comportamiento que tengan en sus obligaciones tributarias.
- **Justificación metodológica:** Esta investigación se justifica metodológicamente porque se sustenta en conocimientos ya existentes que forman parte del marco teórico, y que serán utilizados para solucionar problemas prácticos como mejor la atención a los consumidores finales.
- **Justificación práctica:** Este trabajo de investigación servirá a las micros y pequeñas empresas, como medio para ver la realidad del destino de todos los tributos que son recaudados por el estado y de esa manera tomen conciencia y cumplan con sus obligaciones.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Consideramos que la mayor limitación que se tiene nuestro medio es la dificultad en bibliografía en nuestra Escuela de posgrado de la UNDAC.

Así mismo hacemos notar que existe dificultad con respecto a la opinión de los observados. Sin embargo, se hizo todo lo posible para sostener conversaciones y diálogo permanente y se superó este impase.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

Al realizar esta investigación se tomó los antecedentes referidos al tema de investigación, porque consideramos necesarios para explicar el trabajo.

Según Ponce (2013), en la investigación de Inversión pública y desarrollo económico regional concluye que el objetivo es investigar la importancia que posee la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional. Se observará que, a pesar del crecimiento de la inversión pública durante los últimos años, existen algunas deficiencias que tendrían que ser superadas. Por ello, es relevante identificar la “inversión productiva”, como aquella que genera no solo crecimiento económico sino también que genera mayor rentabilidad social, con el fin de lograr la convergencia regional. Es decir, se pretende demostrar que el dinamismo de la inversión pública contribuye al crecimiento

económico, no obstante aun persisten disparidades regionales que deben ser superadas.

Campos (1992) en su tesis de Integración de la minería en el desarrollo de la Región "Andrés Avelino Cáceres". Concluye que es un intento de exploración del rol que cumple la Minería en el Desarrollo Económico y Social de la Región en estudio; debido a que esta actividad se viene practicando de tiempos remotos en la explotación de los yacimientos de Cerro de Paseo, Morococha, Yauli, Milpo, Huarón, etc. y actualmente según investigaciones, se sabe que los recursos mineros existentes figuran entre los mejores y más diversificados de cualquier otra zona en el mundo. Así también porque la Región ocupa el primer lugar en la producción de Plomo, Plata y Zinc a nivel nacional, y el cuarto lugar en la producción de Cobre; ello hace que su participación en la generación del PBI Nacional y en el PBI Minero sea importante. Ocupa el Primer lugar con el 7.5 % y 18. 7% respectivamente (año 1990). Para tal fin, se considera el análisis de un Marco Teórico Conceptual, de un Breve Diagnóstico de la Minería en el Perú y en la Región Andrés Avelino Cáceres, la importancia de la Minería en el Desarrollo Económico y Social de la Región y, las posibles alternativas de Desarrollo de la Actividad Minera, integrada a las otras actividades productivas haciendo de ella un Polo de Desarrollo en la Región; considerando la industrialización de los Minerales no metálicos y de la producción minera en sí (cobre, plata, zinc y plomo, básicamente). Se espera que el estudio realizado sirva como iniciativa para que posteriormente se desarrollen otras investigaciones sobre este tema que es muy importante, ya que considero que la Minería es la palanca necesario para lograr el Desarrollo Integral y Sostenido de la Región.

Nestor A. (2015). Gestión empresarial y su influencia en el desarrollo económico de las MYPES del sector servicios. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. El objeto de estudio de la presente investigación es el estudio de la relación que existe entre la gestión empresarial y su influencia en el desarrollo económico de las MYPES del sector servicios, rubro imprentas en la ciudad de Tacna, año 2013, según la percepción de los usuarios directos, es decir, los administradores de las imprentas de la Región Tacna, para tal propósito se realizó una encuesta aplicando como instrumento un cuestionario validado en el ámbito científico cuya adaptación alcanzo una confiabilidad aceptable ($r=90\%$). Se trabajó con toda la población. Los resultados obtenidos demuestran una clara asociación significativa entre la gestión empresarial y su influencia en el desarrollo económico de las MYPES del sector servicios, rubro imprentas en la ciudad de Tacna, año 2013 ($p=0.00 < 0.001$). El estudio realizado servirá de base para que otros investigadores universitarios y no universitario continúen profundizando el tema, como fundamento de propuestas para la mejora de pronunciamientos más objetivos y consistentes.

Alarcón V. F. (2015). El presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de demostrar que la actual legislación sobre la determinación de la obligación tributaria en base presunta establecida en numeral 1 del artículo 93 de la Ley Impuesto a la Renta, no refleja necesariamente los principios tributarios de realidad económica y capacidad contributiva de los contribuyentes, puesto que en el caso de la “Presunción de ventas o ingresos adicionando al costo de ventas declarado o registrado por el deudor tributario, el resultado de aplicar a dicho costo el margen de utilidad bruta promedio de empresas similares” y a pesar de que el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta establece en su inciso a) del

artículo 61 que se consideraran empresas similares aquellas que se equiparen en por lo menos tres condiciones de las descritas en dicha norma; esto no garantiza que el margen de utilidad bruta promedio corresponda a la realidad económica del contribuyente sujeto a fiscalización. Por este principal motivo es que realizamos la presente investigación culminando con la propuesta de un nuevo procedimiento de determinación tributaria en base presunta denominado “Margen de Utilidad Bruta promedio ponderado” que al tener como base el análisis de los propios documentos de la empresa sujeta a fiscalización, si considera la realidad económica y capacidad contributiva de los contribuyentes. Los resultados de la presente investigación demostraran que con este nuevo procedimiento de presunción se garantiza que el importe de la deuda tributaria que podría acotar la Administración Tributaria no correspondería a montos ajenos a su realidad económica.

Robles (2011). En el presente trabajo de investigación contamos con la siguiente hipótesis; la falta de conciencia tributaria y el sistema tributario complejo son los factores determinantes que inciden en la evasión tributaria de las microempresas del sector comercio de la ciudad de Chimbote, donde tenemos una población de 235 microempresas acreditadas en la ciudad de Chimbote cuyos datos se encuentran en la base de datos del Ministerio de Trabajo y promoción del empleo bajo el Registro Nacional de la micro y pequeña Empresa, después se procedió a utilizar la fórmula de muestreo, obteniendo una muestra de 92 microempresas, aplicando encuestas para la recolección de la información. El tipo de investigación empleado es el Analítico - Descriptivo, porque que en primer lugar se precisó las características objetivas y subjetivas del movimiento económico de los contribuyentes y se observó la actitud de ellos frente a las

obligaciones tributarias, luego se estableció los elementos y factores que determinaron la evasión tributaria de las microempresas. En los resultados de la investigación se determinan a los factores de la evasión tributaria, como la falta de conciencia tributaria; donde el 77 % de los microempresarios pagan el tributo de manera obligatoria antes que voluntaria, la complejidad del sistema tributario; donde el 57 % de los microempresarios mencionaron que el sistema tributario está conformada por normas pocos claras que no se ajustan a la realidad y el 84 % omiten el cumplimiento de las obligaciones tributarias al no declarar en su totalidad las ventas realizadas. Vilcapoma Escurra, E. S. (2003). Un problema permanente que entorpece la consecución de las metas de recaudación en la administración tributaria peruana es la evasión. El presente proyecto ha examinado la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías y proponer un nuevo esquema para facilitar las tareas orientadas a combatir la evasión tributaria. En la actualidad, la exploración de contribuyentes con indicios de evasión se realiza fundamentalmente basado en una estrategia de segmentación del universo de contribuyentes, para luego determinar los grupos de contribuyentes con indicios de evasión, haciendo uso intensivo de procedimientos manuales apoyados en consultas a sistemas informáticos no integrados. Este esquema, tiene una gran dependencia del analista tributario para la exploración de los datos en la selección de contribuyentes de probable inclusión en la lista de "fiscalizables", para programas de auditoría. Por lo tanto, la tarea de combatir la evasión no cubre todo el universo de contribuyentes, principalmente por la limitada disponibilidad de recursos para la implementación masiva del esquema anteriormente explicado. Como alternativa al esquema actual, se propone un uso intensivo de la tecnología de la información, principalmente aquellas tecnologías orientadas al mejor

aprovechamiento de la información almacenada en las bases de datos vinculados a los diversos sistemas tributarios existentes. Es en este contexto, donde se constata la necesidad de emplear una nueva tecnología para la explotación de las bases de datos: Data Mining con Redes Neuronales. A través de la aplicación de Redes Neuronales, se cambia el paradigma de explotación de los datos históricos. Son rasgos fundamentales de esta nueva tecnología, la posibilidad de exploración de la totalidad de los datos a examinar para encontrar patrones ocultos que coadyuven a la predicción de escenarios futuros, con márgenes de error menores a los obtenidos por técnicas convencionales. Para plasmar lo anterior, el proyecto empieza identificando del escenario de aplicación del proyecto, presentando en el primer capítulo una semblanza de la SUNAT. Luego en el segundo capítulo se define el problema de evasión tributaria, a través de la recolección de las distintas percepciones de los principales protagonistas al interior de la administración tributaria, obteniendo un modelo conceptual consensuado e integrado a partir de los modelos individuales, el mismo que permitió identificar dos componentes básicos del problema. En el tercer capítulo se examina el componente tributario, mostrando el esquema actual de selección de contribuyentes y el nuevo esquema propuesto, presentando las variables relevantes asociadas al IGV. Luego en el cuarto capítulo se examina el componente tecnológico a través de la exploración de tecnologías emergentes para usufructuar la información tributaria, eligiendo el Data Mining como alternativa tecnológica, previa evaluación de las técnicas que subyacen a la misma, seleccionando las redes neuronales. En el quinto capítulo se ingresa a profundidad a examinar las redes neuronales, poniendo énfasis en el modelo perceptrón multicapa y el algoritmo de retropropagación. Habiendo elegido el modelo y el algoritmo, en el capítulo sexto se describe la

implementación de un sistema predictor multipropósito, detallando los objetos red, capa y nodo. En el séptimo capítulo se usa dicho sistema para el propósito específico de identificación de patrones de evasión, describiendo secuencias de pantallas de ejecución. Finalmente, en el octavo capítulo se analiza los costos del proyecto de investigación y los beneficios potenciales de la implantación del nuevo esquema de identificación de potenciales evasores, esencialmente por el ahorro de horas-hombre de auditoría. No podían faltar las conclusiones y recomendaciones, plasmados en el noveno capítulo.

Armas, M. E., & Colmenares, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS*, 6(4), 122-141. El presente trabajo tuvo como objetivo evaluar las estrategias aplicadas por la Gerencia de Tributos Internos de la Región Zuliana para desarrollar la educación y cultura tributaria de los contribuyentes. La metodología utilizada se enmarcó en las modalidades de investigación descriptiva, documental, pues se recopiló información contenida en documentos escritos, leyes, revistas, entre otros y de campo, ya que para la recopilación de la información se aplicaron técnicas propias de esta modalidad. El diseño empleado es no experimental, transeccional descriptivo y de tipo mixto por cuanto se combinan el análisis de documentos y técnicas de campo, tales como la encuesta y entrevista. Los datos se procesaron a través de técnicas cualitativas: análisis de los contenidos, crítico y comparativo; y cuantitativas: cálculo de frecuencias. Los resultados arrojados revelan que el Estado es responsable, por intermedio de la Administración Tributaria, de la divulgación de los deberes y derechos de los contribuyentes y existe un verdadero rechazo a la idea de que la cultura tributaria sea desarrollada únicamente por el contribuyente. Se destacó que la cultura tributaria se identifica con el cumplimiento voluntario

de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones. Se evidenció una desinformación acerca de las estrategias y planes que adelanta la administración tributaria en pos de educar al contribuyente. Entre las conclusiones más importantes se señalan las estrategias y programas educativos utilizados por el SENIAT para desarrollar la cultura tributaria del contribuyente.

De la Roca, J., & Hernández, M. (2004). El tamaño del sector informal en el Perú se ha calculado dentro de un rango que varía entre el 40 y 60% del PBI oficialmente registrado. Sin embargo, el monto de esta cifra dice poco respecto de su estructura, conformada por (1) la evasión tributaria “pura”, (2) la economía irregular, y (3) las actividades ilegales. Esta composición denota que el sector informal también comprende aquellas evasiones de ingresos resultantes de actividades aparentemente formales (evasión tributaria “pura”). El objetivo de la presente investigación consiste en estimar los niveles de ingresos de fuentes formales no reportados bajo un enfoque microeconómico de discrepancias en el consumo. Mediante información de encuestas de hogares, este trabajo obtiene el grado de sobre porte de ingresos de los trabajadores formales en cada una de las regiones del país, la vez que estima una cifra reciente (2000) del tamaño del sector informal.

2.2. BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS

2.2.1. Evasión Tributaria.

Concepto.

La Evasión Tributaria es definida por Cosulich J. (1993), ”como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa

falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco o no. Es evidente que ambas implican una modalidad de evasión, aun cuando con efectos diferentes”.

La clasificación de la evasión que se emplea comúnmente es la de evasión y elusión o evitación. En el caso de evasión es cuando se violan las normas jurídicas establecidas, en tanto que elusión es cuando se elude el cumplimiento de las obligaciones acudiendo a medios lícitos, generalmente, la elusión está relacionada con la vaguedad o laguna de la norma jurídica y ocurre sin violación de la ley.

La evasión tributaria asume un carácter encubierto y derivado de una conducta consciente y deliberada también, puede darse el caso de evasión en forma abierta como los vendedores ambulantes, y que se deriva de un acto inconsciente (error o falta). La intención o voluntad del infractor es un elemento importante en todas las legislaciones al momento de configurar la objetividad o subjetividad de la infracción y para efectos de determinar las sanciones que puedan corresponder.

La evasión tributaria no solo significa generalmente una pérdida de ingresos fiscales con su efecto consiguiente en la prestación de los servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema Tributario, fracturando la equidad vertical y horizontal de los impuestos, haciendo que el contribuyente evasor obtenga ventajas significativas frente al contribuyente cumplidor.

Métodos y causas de la evasión tributaria.

Los métodos de estimación de la Evasión Tributaria, según Jorrat M. y Podestá A. (2010) denomina ‘brecha tributaria’ a la diferencia entre lo que

el gobierno debería recaudar, y lo que realmente recauda. Hay diversas causas que explican que los contribuyentes paguen menos impuestos de los que deberían pagar, estas se agrupan en tres categorías: subdeclaración involuntaria, elusión tributaria y evasión tributaria.

Donde la ‘subdeclaración involuntaria’ es consecuencia de los errores involuntarios que puede cometer un contribuyente al momento de preparar su declaración de impuestos. Estos errores son atribuibles al desconocimiento de la normativa tributaria, los cuales se ven aumentados cuando dicha normativa es compleja.

La ‘elusión tributaria’ es un concepto que hace referencia al uso abusivo de la legislación tributaria, es decir, que no respeta el espíritu de la ley, con el propósito de reducir el pago de impuestos. Por último, la ‘evasión tributaria’ corresponde a la subdeclaración ilegal y voluntaria de los impuestos. En este caso hay un acto deliberado por parte del contribuyente para reducir sus obligaciones tributarias. Adicionalmente, el concepto de ‘incumplimiento tributario’ se puede asociar a la suma de la evasión tributaria y la subdeclaración involuntaria. Ambas son formas de ‘incumplir’ con las obligaciones, aun cuando una sea premeditada y la otra no.

Entre las causas de la evasión tributaria Cosulich (1993) considera a las siguientes:

- 1) Inexistencia de una conciencia tributaria en la población. - Señala que existe una falta de conciencia tributaria en la población, este proviene del concepto de que a nadie le agrada pagar impuestos, eso es históricamente

valido en el tiempo y en el espacio. Sin embargo la falta de conciencia tributaria es una consecuencia lógica de la falta de conciencia social.

En general, son pocos los que satisfacen voluntariamente con puntualidad y corrección sus obligaciones, cualquiera sea la naturaleza de las mismas, esa resistencia se vincula con la imagen del Gobierno y la percepción que los individuos se hacen de la forma en que el Gobierno gasta el dinero aunado a la corrupción de los países.

Esta actividad va relacionada con el carácter individualista del ser humano prevaleciendo su sentimiento de egoísmo y su afán de lucro. La corrupción es responsabilidad de toda la sociedad la que deberá comprender un cambio en los sistemas educativos en todos los niveles, esta tarea es reconocida por las autoridades gubernamentales, en algunos países son las Administraciones Tributarias las que están tomando esta iniciativa.

2) Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria.- Esta causa incluye conceptos muy amplios como la existencia de normas que regulan la misma base imponible y los contribuyentes, asimismo la existencia de la exoneraciones amplias o condicionadas, la vigencia de regímenes de fomento o incentivos con procedimiento muy detallados y confusos, el alcance no siempre claro en cuanto a las facultades y deberes de la administración tributaria y de los contribuyentes. Se incluye también sistemas de condonación o amnistía tributaria, que premian al contribuyente incumplidor en perjuicio del cumplidor y afectan por ende la conciencia tributaria.

3) La ineficiencia de la administración tributaria.- La decisión de evadir los impuestos implica muchas veces que el contribuyente efectúe un cálculo económico, valorando los beneficios y costos de la evasión. En un país donde la probabilidad de que un contribuyente evasor sea detectado y pague sus impuestos es bajo, entonces este asumirá normalmente el riesgo de evadir, aun cuando las sanciones sean muy altas. Lo que al final cuenta es que perciben que la Administración Tributaria es ineficiente en su recaudación.

Medición de la evasión tributaria.

Una de las grandes preocupaciones de las Administraciones Tributarias es su medición o alcance, Jorge Cosulich (1993). Nos dice que conocer el grado y características es fundamental para aplicar correctivos y establecer programas para reducirla, constituye un antecedente igualmente valioso para proyectar reformas tributarias y cambios legislativos. Asimismo, conocer cifras de evasión puede ser un factor estratégico para solicitar recursos con la finalidad de compartirla y evaluar racionalmente la efectividad de la administración de los impuestos. Es obvio que existe una relación directa entre la evasión y el grado de eficiencia y efectividad de la administración tributaria. Este autor considera que la medición de la evasión se caracteriza en dos tipos principales: macroeconómicos y microeconómicos.

Los métodos macroeconómicos se basan utilizando datos de los grandes agregados económicos, como las cuentas nacionales, variables monetarias, correlaciones de la recaudación con ciertos insumos utilizados en la producción, etc. Estos métodos son de naturaleza global, pues se refieren

al total del universo de contribuyente de un impuesto y normalmente son utilizados por economistas fiscales responsables del diseño de las políticas fiscales de un país.

Los métodos microeconómicos se refieren a programas especiales que tratan de medir la evasión para una muestra de contribuyentes considerada representativa. Los resultados obtenidos son luego extrapolados con fin de generalizar acerca de los tipos y montos de evasión.

En cambio, para Jorratt de Luis (1996), las estimaciones de los montos de evasión son importantes en varios aspectos: En primer lugar, dimensionar la magnitud de la evasión tributaria puede darse asignando recursos adicionales a las administraciones tributarias, para que definan políticas de fiscalización o se modifique la legislación tributaria. En segundo lugar, la evasión tributaria es en cierto modo una medida de eficiencia de la administración tributaria y conocer su evolución en el tiempo permite evaluarla. En tercer lugar, permite medir el efecto de las políticas de fiscalización y tomar acciones correctivas. Si con estos aspectos las Administraciones Tributarias tuvieran a su disposición estimaciones de evasión por impuesto y sector económico, estas podrían focalizar los recursos de fiscalización en aquellos grupos de contribuyentes que más evaden, mejorando así su eficacia y efectividad. Asimismo este autor considera que son dos los principales métodos utilizados para medir la evasión tributaria:

(i) Método Muestral: Este método estima el porcentaje de evasión a partir de una muestra de contribuyentes. Por lo general, la medición se realiza contrastando el impuesto declarado por los contribuyentes con los

resultados de auditorías practicadas a sus declaraciones. La confiabilidad de la medición está determinada principalmente por la calidad y profundidad de las auditorías y por la representatividad de la muestra.

(ii) Potencial Teórico Vía Cuentas Nacionales: Este método consiste básicamente es calcular la base teórica a partir de una fuente de información independiente. Esta fuente corresponde por lo general, al sistema de Cuentas Nacionales. La recaudación teórica se estima aplicando la tasa impositiva legal a la base teórica construida con Cuentas Nacionales, y luego se la compara con la recaudación efectiva – aquella que ingresa verdaderamente en arcas fiscales- de modo que la diferencia da cuenta del incumplimiento tributario agregado.

Carlos Silvani y John Brondolo (s.f.), considera que el punto de partida para analizar el cumplimiento en el I.V.A. es desarrollar indicadores relativamente confiables para medirlo. En general, el nivel de cumplimiento puede ser definido como la relación existente entre la cantidad de impuesto efectivamente recaudado y la cantidad que debería haber sido recaudada (recaudación potencial). El nivel de cumplimiento está determinado por la diferencia entre la recaudación potencial y la recaudación efectiva, que incluye diversas formas de incumplimiento tales como la morosidad, la evasión y la elusión.

2.2.2. Desarrollo Económico Local

Definición

Es el proceso de crecimiento del ingreso o del producto total y per cápita acompañado de cambio en la estructura social y económica de un país, tales como importancia creciente de la producción industrial junto a la

pérdida de significación de la producción agrícola y minera, migración de la población desde el campo a la ciudad, diversificación de importaciones y exportaciones, etc.

El concepto de desarrollo como riqueza surge originalmente dentro del marco de la filosofía individualista y liberal del Derecho y del Estado, que tuvo mucha difusión durante el siglo XVIII: la idea de riqueza se refiere, en efecto, a una situación potencial óptima que podría llegar a alcanzarse, o a la que se tendería como límite, si la sociedad se organizara de acuerdo con un orden individualista "natural", de manera tal que nada obstaculizara un aprovechamiento óptimo de los recursos de que dispone. García de la Sienna, (1990).

El desarrollo de la MYPES y del sector informal urbano en el Perú ha sido un fenómeno característico de las últimas dos décadas debido al acelerado proceso de migración y urbanización que sufrieron muchas ciudades la aparición de autoempleo y de una gran cantidad de unidades económicas de pequeña escala frente a las limitadas fuentes de empleo para el conjunto de integrantes de la PEA (Población Económicamente Activa). Arbulú, (2006).

Se define el desarrollo empresarial como un proceso por medio del cual el empresario y su personal adquieren o fortalecen habilidades y destrezas, que favorecen el manejo eficiente y eficaz de los recursos de su empresa, la innovación de productos y procesos, de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de la empresa.

Crecimiento o Desarrollo Económico

El crecimiento se refiere a términos nominales económicos, que crecen o decrecen, el desarrollo económico es un concepto más amplio, en donde el bienestar y las condiciones naturales tienen un papel fundamental.

Según los autores Gache y Otero (Gache & Otero, s.f.), la “mano invisible” del mercado hace que cada agente económico, al perseguir su propio interés, contribuya al interés general. Estas ideas, expuestas en los primeros capítulos de su obra, son las más conocidas y se siguen debatiendo en nuestros días. Pero Smith (Anónimo, s.f.), también argumentó a favor de la cooperación social, la educación, la justicia, la paz, la autoestima o la libertad para las colonias, entre otros temas. Estos otros aspectos de su pensamiento han tenido poco reconocimiento por sus críticos y menos desarrollados por sus seguidores del siglo XX.

Por otra parte, David Ricardo Ayni, (2011), sostenía, en su teoría del agotamiento, que las economías capitalistas en el largo plazo tienden al estancamiento y que para evitar esto se debe favorecer un activo Comercio Internacional. La teoría del desarrollo económico de Ricardo (Anónimo, s.f.), partía del supuesto de que las economías de Mercado pasan por tres etapas secuenciales a través del tiempo:

- ✓ La primera semejante al proceso descrito por Adam Smith, en la que la economía crece en forma continua.
- ✓ La segunda en la que aparecen los rendimientos decrecientes en la agricultura y hacen que la economía crezca a tasas cada vez menores.
- ✓ Y finalmente una tercera de franco estancamiento.

El alemán Joseph Schumpeter (Benítez, J., & Ruiz B., 2010) en su obra escribe: “el desarrollo se define por la puesta en práctica de nuevas combinaciones”. Este concepto cubre los cinco casos siguientes:

- La introducción de un nuevo bien o de una nueva calidad de un bien.
- La introducción de un nuevo método de producción.
- La introducción de un nuevo mercado.
- La conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento de materias primas o de bienes semimanufacturados.
- La creación de una nueva organización de cualquier industria. Y ¿quién lleva a cabo las nuevas combinaciones? Se llama empresa la realización de nuevas combinaciones y empresario a los individuos encargados de dirigir dicha realización.

Keynes Méndez Ibisate, (2006), abogaba por la importancia de una política de los gobiernos y de los bancos centrales y en particular por el rol de las inversiones públicas para reactivar la economía y lograr el pleno empleo, no consideró el efecto de la inversión sobre la capacidad productiva; veía la realidad de su época en función de la necesidad de superarlo.

Robert Merton Solow Anónimo, (2010), define el desarrollo económico como el incremento en la inversión en capital humano, que puede contrarrestarse el efecto de la desigualdad social y conformar un pronto incremento de la productividad con medidas crecientes de equidad.

Jan Tinbergen Tinbergen & Carracedo Carredano (1965), se puede decir “Hoy se cree, que el desarrollo económico, puede promoverse por lo que podríamos llamar una política de desarrollo. Esto no quiere decir, sin

duda, que no se utilicen las fuerzas poderosas de la iniciativa privada; pero se espera que puedan evitarse algunos de los errores y desperdicios del pasado.

Esta política de desarrollo tendría cuatro objetivos principales:

- Crear condiciones generales favorables al desarrollo.
- Familiarizar al gobierno mismo, a la comunidad mercantil y al público en general con las potencialidades y ventajas del desarrollo.
- Hacer una serie de inversiones, por lo general de tipo “básico”.
- Tomar medidas destinadas a facilitar y a estimular la actividad y las inversiones privadas.

Albert Hirschman (1958), menciona que la escasez con que se enfrenta la mayoría de los países en vías de desarrollo no es de capital o de otros recursos, sino de capacidad para adoptar decisiones de inversión eficientes. En esencia, su estrategia de desarrollo económico recomendaba a los gobiernos de estos países, que adoptasen como prioridad de su política económica, el estímulo a aquellas inversiones, que a su vez fueran capaces de inducir un mayor volumen de decisiones de inversión, asociadas o eslabonadas con las primeras. Hasta aquí, la recomendación era común a la doctrina entonces vigente.

Dudley Seers (1967), indica la necesidad de un desarrollo social. Considera que la economía de su tiempo no es propicia para países en vías de desarrollo.

Propiamente critica la utilización de términos como "desempleo" que para él, no representa la idea, para referirse y analizar los países subdesarrollados. Para Seers, el desarrollo económico indica la capacidad

de un país, para controlar la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Si estos se han agravado no se puede hablar de desarrollo, así el ingreso per cápita se haya duplicado. Por lo tanto, queda el crecimiento económico que no puede ser el fin del desarrollo.

En 1968, organizada por la UNESCO, tuvo lugar la Conferencia intergubernamental para el uso racional y la conservación de la Biósfera, durante la cual tuvo lugar una discusión temprana del concepto de desarrollo ecológicamente sostenible.

El primer estudio, se confió a un equipo interdisciplinario que utilizó el método de Dinámica de Sistemas desarrollado en el M.I.T. (Massachusetts Institute of Technology) Gudyas, (2008), en un contexto mundial, se examinaron las interdependencias e interacciones de cinco factores críticos: el crecimiento de la población, la producción de alimentos, la industrialización, el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación. Dos años más tarde se publicó el segundo Informe del Club de Roma, bajo el título de La Humanidad en la encrucijada, que regionaliza el primer Informe, considerando las grandes regiones mundiales existentes. Su dedicatoria a las generaciones futuras, muestra la motivación profunda del estudio.

En 1972, en la conferencia de las Naciones Unidas se señaló, que un desarrollo justo sería aquel cuyo objetivo básico consistiera, en utilizar los recursos naturales, para la satisfacción de las necesidades del hombre, asegurando al mismo tiempo el mejoramiento de la calidad de vida, de las generaciones actuales y futuras.

En 1983, se conforma La Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, la cual, en 1987, presenta su Informe Nuestro Futuro Común, conocido como “Informe Brundtland”, por el nombre de su Presidenta, la noruega Gro Harlem Brundtland.

La Comisión unifica los problemas y populariza el término “desarrollo sostenible”, que define "el desarrollo que atiende las necesidades del presente, sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones de atender las suyas".

Rondo Cameron Anónimo, (2000), define desarrollo económico como el incremento sostenido del producto total de bienes y servicios que se producen en una sociedad dada.

El crecimiento en el producto total puede darse bien por un aumento en los factores de producción—tierra, trabajo y capital, bien porque se produzca un aumento en la productividad de los factores utilizados. Si aumenta la población puede haber crecimiento del producto total, pero no necesariamente del producto per cápita; más aún, si la tasa de crecimiento de la población crece a mayor ritmo que el producto, la resultante será una disminución del producto per cápita, tal como ha ocurrido en años recientes en algunos países en vía de desarrollo.

En 1995, La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social aprobó la Declaración de Copenhague (Naciones Unidas, 1995), la cual dice “estamos profundamente convencidos de que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, son componentes de desarrollo sostenible, interdependientes y que se fortalecen mutuamente,

lo cual constituye el marco de nuestros esfuerzos encaminados a lograr una mejor calidad de vida para todas las personas”.

Para Martin Cypher, J. (2009), el desarrollo económico pretende la creación de un ambiente en el cual los individuos, tiendan a ampliar su máximo potencial y llevar una vida productiva y creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Las personas son la verdadera riqueza de cualquier nación. Por ello, el desarrollo implica aumentar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Manifiesta el autor, que el desarrollo, es más que crecimiento económico, que constituye sólo una finalidad para que los individuos tengan más oportunidades. Para que existan mayores oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas, la variedad de cosas que las personas pueden hacer y ser, en la vida. Las características más esenciales para el desarrollo humano son: disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos básicos para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de elecciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

Sen (PNUD, 2003), influenció las existentes ilustraciones del concepto de desarrollo, centrandó el concepto de libertad al de desarrollo. Organizaciones como las Naciones Unidas se adhirieron esta idea. En su informe anual de desarrollo humano, indican que el desarrollo es un paso que permite referirse a alternativas de selección para los individuos. Las aspiraciones de las personas se pueden agrupar en tres categorías:

- La búsqueda de conocimientos.
- La posibilidad de tener una vida prolongada y saludable.
- Tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida.

Se refieren a la reorientación de la política de desarrollo, tanto interno como externo. Algo importante que marcan, es el grado de control que el Estado-Nación tiene sobre influencias externas tan significativas.

Para Sen (PNUD, 2003), el desarrollo se entiende como el aumento de las capacidades de los individuos, tanto a nivel económico como cultural, social o político. Así mismo, el desarrollo es la libertad para optar por el tipo de vida que cada quien desee, siempre que se respete la libertad de los demás. Se debe aumentar el poder de las personas para satisfacer su camino.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Acuerdo de Pago: Es una facilidad que otorga la DGII a los y las contribuyentes para pagar en cuotas parciales las deudas que mantengan en estado de morosidad.

Administraciones Locales: Son unidades operativas descentralizadas de la DGII que gestionan un grupo determinado de contribuyentes, realizando funciones relativas a la atención, recaudación, cobranza persuasiva y fiscalización de escritorio.

Agentes de Retención: Las personas o entidades designadas por las leyes y normas tributarias, que por sus funciones o por razón de su actividad, oficio o profesión, intervengan en actos u operaciones en los cuales deben efectuar la deducción del tributo correspondiente, y presentarlo ante la DGII.

Anticipos: Es un pago a cuenta de carácter obligatorio al Impuesto Sobre la Renta, relativo al ejercicio fiscal en curso, el cual se paga sobre la base del impuesto liquidado del ejercicio anterior.

Asalariados: Son personas que desempeñan un trabajo para otra persona física o jurídica a cambio de un pago o salario.

Ayuntamientos: Administran los intereses de los municipios y está compuesto por un alcalde y varios concejales. Normalmente se encargan de la recogida de la basura, permisos para construcciones, colocación de letreros y publicidad en los espacios públicos.

Bienes Privados: Son aquellos que le pertenecen a una persona o grupo en particular.

Bienes Públicos: Es aquel que pertenece o es provisto por el Estado y que todos podemos usar y disfrutar sin excluir a nadie, tales como las fuentes de agua de la ciudad, las calles, etc.

Centros de Fiscalización: Son unidades operativas descentralizadas de la DGII que se encargan exclusivamente de gestionar casos de inconsistencias, impugnaciones o ajustes identificados en procesos de fiscalización de escritorio.

Cesación Temporal: Es cuando el o la contribuyente decide suspender las actividades de manera temporal, con el fin de reiniciar sus actividades en un futuro, debiendo comunicar por escrito a la DGII cuando decidan reiniciar sus operaciones.

Déficit: Es la escasez, el menoscabo o la deficiencia de alguna cosa que se necesita o que se considera como imprescindible. El término puede aplicarse a diferentes productos o bienes, desde alimentos hasta dinero. Se utiliza sobre todo en un contexto comercial, en el ámbito de las empresas y los Estados.

Desarrollo: El desarrollo significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente, tecnológico, cultural y social, así como sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas.

Economía: Como la rama de las ciencias sociales que estudia los procesos de producción y distribución y el carácter de los ingresos reales

Estrategia: Es esencial definir a priori cuál es la misión, la visión y los valores de una empresa, para determinar qué estrategia se debe seguir. Una vez definida la estrategia, hay que diseñar un plan de ejecución para llevar a cabo su implantación.

Gestión de personas: Las personas de la organización constituyen uno de los pilares indispensables para poder llevar a cabo el plan estratégico, por lo que hay que saber destacar el potencial y los recursos de las personas como una ventaja competitiva.

Globalización: Consiste en integración de las diversas sociedades internacionales en un único mercado capitalista mundial.

Ideología: Disciplina filosófica que estudia las ideas, sus caracteres y especialmente su origen. Conjunto de ideas que caracterizan a una persona, escuela, colectividad, movimiento cultural, religioso, político.

Inflación: La utilización más habitual del concepto tiene un sentido económico: la inflación es, en este caso, la elevación sostenida de los precios que tiene efectos negativos para la economía de un país.

Innovación: La innovación es un eje estratégico básico, y hay que potenciarla para sobrevivir en el entorno actual. Los productos y servicios deben ser cada vez más específicos, diferenciados y con un nivel creciente de valor añadido. No obstante, no olvidemos que la clave del éxito de toda organización se centra en su

capital humano. Las competencias que aportan los equipos constituyen factores diferenciales, por ello, favorecer la implicación de las personas es una de las mejores formas de crecimiento en todo proyecto empresarial.

Integración: Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

La Cultura Empresarial: Es el conjunto de creencias y valores que definen nuestra manera de actuar dentro de la organización empresarial, y en relación con el mundo que nos rodea. La cultura marcará nuestra forma de actuar ante las distintas situaciones o problemas con los que se encuentre la empresa. La cultura debe definir la dirección y debe transmitirla a toda la empresa, con el fin de que todo el mundo la interiorice y la haga suya.

Metodología: Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica, un estudio o una exposición doctrinal.

Microempresa: Es una empresa de tamaño pequeño. Su definición varía de acuerdo a cada país, aunque, en general, puede decirse que una microempresa cuenta con un máximo de diez empleados y una facturación acotada. Por otra parte, el dueño de la microempresa suele trabajar en la misma.

Pensamiento: Es aquello que se trae a la realidad por medio de la actividad intelectual. Por eso, puede decirse que los pensamientos son productos elaborados por la mente, que pueden aparecer por procesos racionales del intelecto o bien por abstracciones de la imaginación.

Plan de Marketing: Es el conjunto de acciones que nos indica cómo alcanzar los objetivos comerciales establecidos a medio y largo plazo.

Política: Es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad. La utilización del término ganó popularidad en el siglo V A.C., cuando Aristóteles desarrolló su obra titulada justamente “Política”.

Producto interno Bruto: también mencionado como PIB, se emplea en el ámbito de la macroeconomía para nombrar al valor que totaliza la producción de los bienes y los servicios de un país en un cierto periodo. Lo que habitual es que el PIB se tome como el indicador básico para reflejar la riqueza de una región.

Reservas: Es la guarda o custodia que se hace de algo con la intención de que sirva a su tiempo. Una reserva es algo que se cuida o se preserva para que pueda ser utilizado en el futuro o en caso de alguna contingencia.

Sistema: Conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad o conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí.

Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y tradición o costumbres, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

Subdesarrollo: Es un concepto que se emplea para nombrar a la situación o al estado de una nación que no dispone de un nivel de desarrollo socioeconómico considerado adecuado. En otras palabras: el subdesarrollo señala que el desarrollo de un país se encuentra por debajo de un cierto nivel.

Talento Humano: Denominación adoptada en la gerencia moderna para dar cuenta en el campo laboral de la preponderancia de su fuerza de trabajo cuyo aporte va más allá de ser considerado un recurso productivo, para ser validado por su aporte a la empresa y a la sociedad.

Tasa de interés: En el ámbito de la economía y las finanzas, el concepto de interés hace referencia al costo que tiene un crédito o bien a la rentabilidad de los ahorros. Se trata de un término que, por lo tanto, permite describir al provecho, utilidad, valor o la ganancia de una determinada cosa o actividad.

Teoría: Conjunto organizado de ideas que explican un fenómeno, deducidas a partir de la observación, la experiencia o el razonamiento lógico.

Tratados: es el cierre o la finalización de una negociación o disputa, tras haberse debatido y alcanzado un acuerdo. La noción de tratado se utiliza para nombrar a la documentación que registra dicha conclusión y, en un sentido más amplio, al texto o manual sobre un cierto asunto.

Variables: Es un símbolo que permite identificar a un elemento no especificado dentro de un determinado grupo.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe influencia significativa entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

a. Existe influencia significativa entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

- b. Existe influencia significativa entre la valoración de los tributos y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.
- c. Existe influencia significativa entre la conciencia tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Según Hernández S. (2014) las variables son términos modificables cuyo cambio se puede medir y observar cuando tienen relación con otras, son de gran valor para la investigación, recibiendo también el concepto de constructos o construcciones hipotéticas.

La identificación de variables para el estudio a realizarse es de la manera siguiente:

HIPÓTESIS GENERAL

VARIABLE INDEPENDIENTE X:

EVASIÓN TRIBUTARIA

VARIABLE DEPENDIENTE Y

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

2.6 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES

Tabla 1. Definición Operacional de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
----------	-----------------------	------------------------	-------------	-------------

<p>Variable Independiente Evasión Tributaria</p>	<p>La evasión tributaria se define como el uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le correspondería pagar a un contribuyente. El evasor actúa de mala fe, en forma ilícita, incurriendo en dolo para pagar menos impuesto.</p>	<p>La técnica a ser utilizada es la Encuesta. Por lo que se busca la opinión de los observados dentro de la muestra representativa. El instrumento es el Cuestionario.</p>	<p>Conocimiento de Tributación Valoración a los tributos Conciencia Tributaria</p>	<p>Nunca Raras veces A veces Casi siempre Siempre</p>
<p>Variable Dependiente Desarrollo Económico Local</p>	<p>El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.</p>	<p>La técnica a ser utilizada es la Encuesta. Por lo que se busca la opinión de los observados dentro de la muestra representativa. El instrumento es el Cuestionario.</p>	<p>Gestión Empresarial Financiamiento Rol Gubernamental</p>	<p>Nunca Raras veces A veces Casi siempre Siempre</p>

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es “**Aplicada**”; por lo que se utilizó un periodo de estudio de corte transversal retrospectiva, que fueron aplicados a nivel de las empresas comerciales. También debemos mencionar que el nivel de investigación será el regresional.

3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El método utilizado para esta investigación es analítico porque se ajusta a este modelo.

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Por su diseño la investigación reunió las características de una investigación no Experimental, de manera transversal.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. DESCRIPCIÓN DEL UNIVERSO SOCIAL

El universo estuvo comprendido por todas las empresas comerciales de

la región y del País.

3.4.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La población estuvo constituida por las 131 empresas comerciales registradas por el INEI.

3.4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis para este trabajo de investigación constituye una empresa comercial perteneciente a la población de estudio.

3.4.4. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

El tipo de muestreo utilizado fue el probabilístico porque se tiene conocimiento de la población y se seleccionó a las empresas comerciales en forma aleatoria, según el cual todos los elementos de la población tenían la misma probabilidad de ser elegidos en la muestra.

Tabla 2. Calculo de la muestra

Valores	Datos
Población	70
Valor de Éxito	50
Valor de Fracaso	50
Nivel de confianza 95 % (Z)	1.96
Error Permisible	5
Valor de la Muestra	98

Elaboración Propia

Para explicar la forma como se obtuvo la muestra apropiada y representativa se utilizó la siguiente formula y pasamos a detallar:

$$n_o = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N - 1) + (p * q * z^2)} = 98$$

Dónde:

n = Tamaño de muestra

Z = Margen de confiabilidad (para el caso: 95% de confiabilidad, Z = (1.96)

E = Máximo error permisible (E = 5%)

p = Proporción de éxito 0.50 igual al 50%

q = Proporción de la población que no tiene la característica de nuestro interés (1- 0.5 = 0.50) = 50%

N = Tamaño de la población (N = 131)

Entonces: $n_0 = 98$ empresas.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- a) **OBSERVACIÓN.** - La técnica de la observación se utilizó para tener en cuenta los hechos, de esa manera poder elaborar conclusiones. Según Hernández (2014) en su Libro Metodología de la investigación, donde reafirma que: “La observación como técnica de investigación científica, es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada”.
- b) **ANÁLISIS DOCUMENTAL.** - Mediante esta técnica se realizó la revisión o lectura de la información recopilada y su respectivo análisis, para posteriormente formular las conclusiones e hipótesis respectivas. Según Hernández (2014) en su libro metodología de la Investigación, donde reafirma que: “el análisis de documento, es una técnica basada en fichas bibliográfica que tiene como propósito de analizar material impreso. Se usa en la elaboración de| marco teórico de| estudio. Para una investigación de calidad.
- c) **ENCUESTA.-** Por medio de esta técnica se puede obtener datos de varias fuentes. para poder resumir la información y poder tabularla. Para ello se usó un listado de preguntas escritas que se entregan a los encuestados, con

el objetivo de que las contesten igualmente por escrito, dicho listado de preguntas se denomina cuestionario. Técnica que emplea un listado de preguntas destinadas a obtener datos de varias personas cuyas opiniones personales interesan en la investigación.

Según Hernández (2014) en su libro metodología de la Investigación, donde dice que: la encuesta se fundamenta es una de las técnicas de recolección de información más usadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas”.

INSTRUMENTOS. - Los instrumentos que se utilizaron para la medición de las variables estén constituidos por la guía de observación, la guía de análisis documental y el cuestionario.

3.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos recopilados se realizó a través del Statistical Product Package for Social Science (SPSS), versión 25 para Windows 10. Para esta investigación, primero fue solicitado el consentimiento a los propietarios de las empresas comerciales, el permiso respectivo para encuestar y nos brinden la información solicitada, de esta manera se logró la recolección de los datos requeridos.

3.7. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

Los datos han sido procesados utilizando el programa de estadística SPSS, versión 25 a fin de llegar a un buen resultado gráfico y el estadístico.

Se utilizó el análisis inferencial estadístico con el fin de llegar a demostrar las hipótesis planteadas.

3.8. SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Técnica. - Para desarrollar el trabajo de investigación utilizamos la técnica de la encuesta, considerando que tomaremos la opinión de los propietarios de las empresas comerciales en mención.

Instrumento de Recolección de datos. - Se utilizó el instrumento 1 para la variable Evasión Tributaria, este cuestionario tuvo 18 ítems, distribuido en sus dimensiones conocimiento de tributación, valoración a los tributos, conocimiento de tributación y con referencia al cuestionario 2 es la variable Desarrollo Económico con sus 18 ítems del caso y sus respectivas dimensiones gestión empresarial, financiamiento, rol gubernamental.

Validez de instrumento. - Hernández, Fernández y Baptista (2014), señala que la validez del instrumento, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir.

Elaborados los instrumentos fueron consultados a juicio de 3 expertos:

1. Mg. Miguel Ángel Carhuamaca Cuellar
2. Mg. Janeth Karim Fuster Gómez
3. Mg. Luz del Carmen Muñoz Cornejo

Confiabilidad del instrumento. - Hernandez, Fernandez y Baptista (2014), señala que un instrumento de medición es confiable cuando su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales.

Para este resultado el cuestionario fue sometido a un proceso de confiabilidad, para ello se aplicó a un grupo piloto de 10 propietarios de las empresas comerciales, considerando que se tomó el 10% de la muestra.

Utilizando el software SPSS versión 25, se aplicó el método de consistencia interna a nivel de toda la variable, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 3. Variable Evasión Tributaria

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	10	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,938	18

Se utilizó el método estadístico alfa de Combranch con un nivel de confiabilidad de 0.938 equivalente al 93.8%, siendo un nivel muy adecuado, que sustentan la fiabilidad del instrumento.

Tabla 4. Variable Desarrollo Económico

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,903	18

Se utilizó el método estadístico alfa de Combranch con un nivel de confiabilidad de 0.903 equivalente al 90.3%, siendo un nivel muy aceptable, que sustentan la fiabilidad del instrumento.

Para este resultado el cuestionario fue sometido a un proceso de confiabilidad, para ello se aplicó a un grupo piloto de 10 propietarios de las

empresas comerciales en estudio, considerando que se tomó el 10% de la muestra.

3.9. ORIENTACIÓN ÉTICA

Para este trabajo reconocemos a los autores de lo antecedentes por lo importante que son para apoyar a la investigación, citando su autoría respectivamente, asimismo podemos dejar constancia que no hubo plagio alguno.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La información fue obtenida de los propietarios de las empresas comerciales, en forma aleatoria, en el estudio se aplicó un cuestionario con preguntas para cada una de las variables de esta investigación considerando en total 36 preguntas para las dos variables de estudio cuyas respuestas estuvieron formuladas en la escala de liker, los resultados de los datos obtenidos se contabilizaron en frecuencias y porcentajes, presentados en tablas y gráficos usando las estadísticas descriptivas e inferencial, aplicando la consistencia de los datos, los mismos que se analizaron a través de las dimensiones considerando un nivel de significación estadística del 5% se aplicó el método de analítico utilizando la prueba regresional para establecer el grado de influencia de la variable independiente hacia la dependiente y demostrar la hipótesis principal.

4.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

Tabla 5. Dimensión Conocimiento Tributario

	Frecuencia	Porcentaje
RARAS VECES	12	12,2
A VECES	56	57,1
CASI SIEMPRE	30	30,6
Total	98	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta.

CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

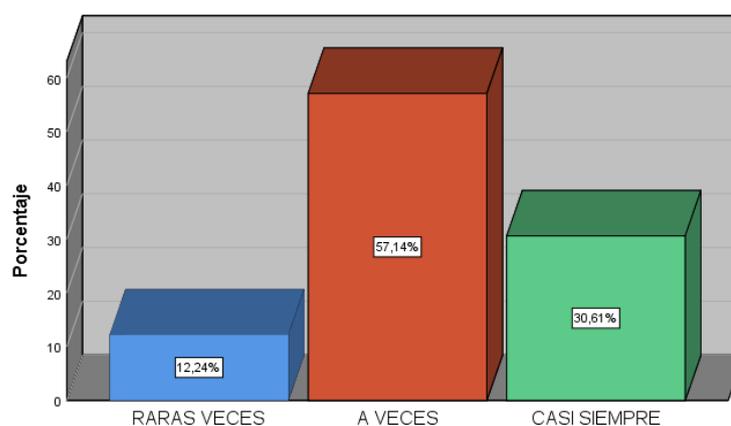


Figura: 1 Conocimiento Tributario

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

INTERPRETACIÓN

En el gráfico podemos observar sobre la dimensión Conocimiento Tributario, en el que se muestra las opiniones de los encuestados raras veces el 12.24% a veces el 57.14%, casi siempre el 30.61%, por lo que se puede concluir que los propietarios de las empresas comerciales desconocen sobre tributación, generando una ignorancia sobre los beneficios de la tributación.

Tabla 6. Dimensión Valoración a los Tributos

	Frecuencia	Porcentaje
--	------------	------------

RARAS VECES	30	30,6
A VECES	32	32,7
CASI SIEMPRE	30	30,6
SIEMPRE	6	6,1
Total	98	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta.

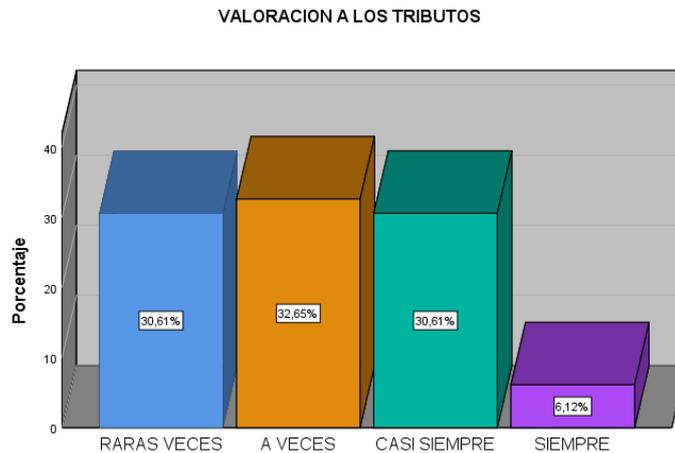


Figura: 2. Valoración a los Tributos

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

INTERPRETACIÓN

En el gráfico podemos observar sobre la dimensión Valoración a los Tributos, en el que se muestra las opiniones de los encuestados raras veces el 30.61%, a veces el 32,65%, casi siempre el 30.61%, siempre 6,12% por lo que se puede concluir que los propietarios de las empresas comerciales en más del 50% no valoran los tributos porque consideran que no son revertidos a favor de ellos los que cumplen con la tributación.

Tabla 7. Dimensión Conciencia Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
RARAS VECES	12	12,2
A VECES	56	57,1

CASI SIEMPRE	30	30,6
Total	98	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta.

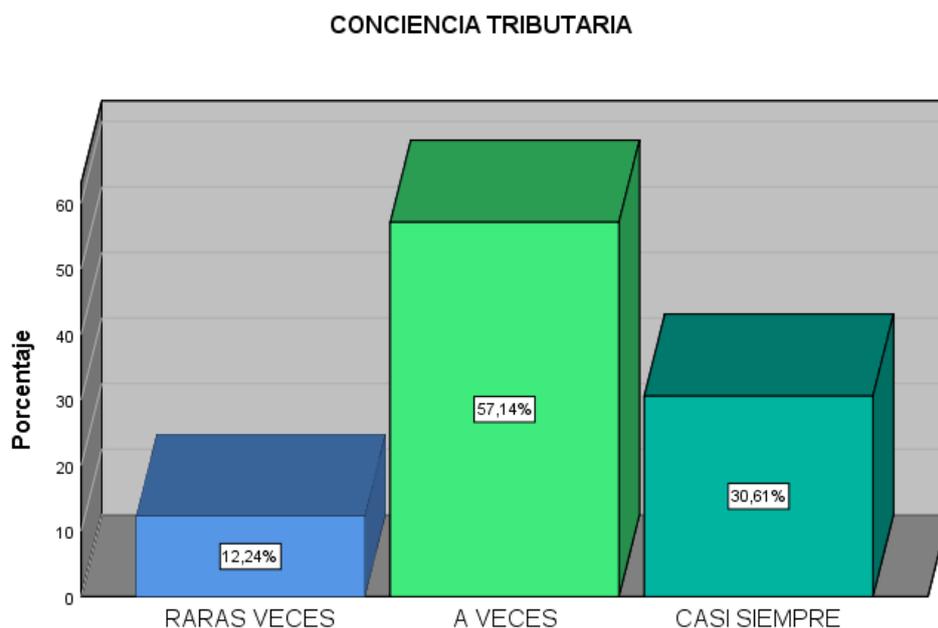


Figura: 3. Dimensión Conciencia Tributaria
FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada

INTERPRETACIÓN

En el gráfico podemos observar sobre la dimensión conciencia tributaria, en el que se muestra las opiniones de los encuestados raras veces el 12,24%, a veces el 57.14%, casi siempre el 30.61%, por lo que se puede concluir que los propietarios de las empresas comerciales en más del 50% no toman conciencia sobre la tributación porque consideran que no es equitativo la forma de pagar los impuestos.

Variable Evasión Tributaria

Tabla 8. Evasión Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
RARAS VECES	18	18,4

A VECES	37	37,8
CASI SIEMPRE	43	43,9
Total	98	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta.

EVASION TRIBUTARIA

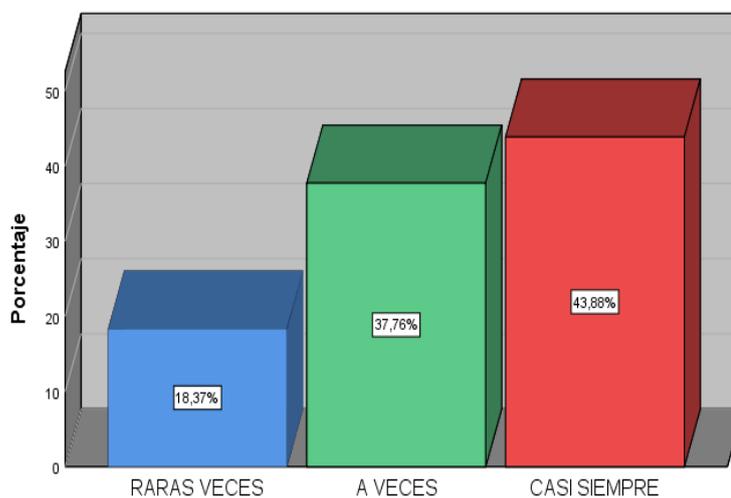


Figura: 4. Variable Evasión Tributaria

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN

En el gráfico podemos observar sobre la variable evasión tributaria, en el que se muestra las opiniones de los encuestados raras veces el 18,37%, a veces el 37,76%, casi siempre el 43,88%, por lo que se puede concluir que los propietarios de las empresas comerciales en más del 50% realizan evasión tributaria.

Tabla 9. Dimensión Gestión Empresarial

	Frecuencia	Porcentaje
Válido A VECES	31	31,6
CASI SIEMPRE	67	68,4
Total	98	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta.

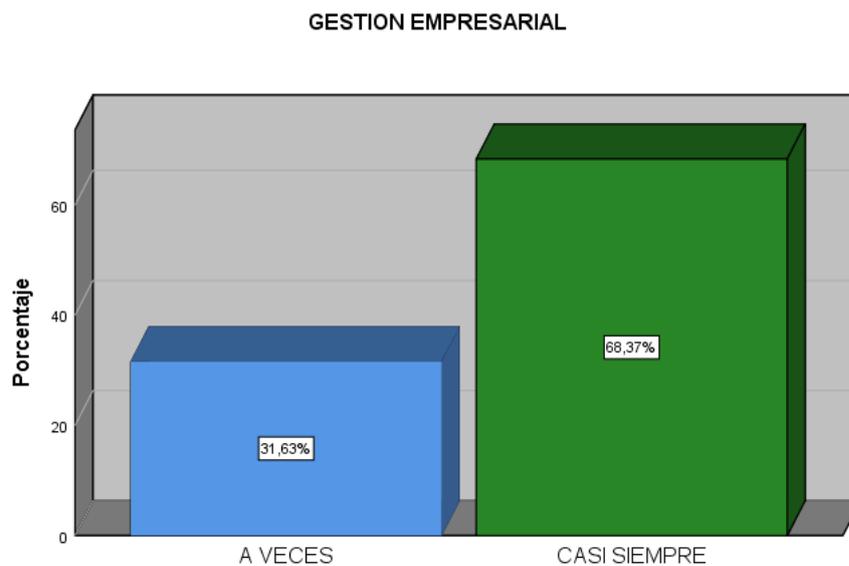


Figura: 5. Dimensión Gestión Empresarial
FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN

En el gráfico podemos observar sobre la dimensión gestión empresarial, en el que se muestra las opiniones de los encuestados a veces el 31,63%, casi siempre el 68.37%, por lo que se puede concluir que los propietarios de las empresas comerciales tienen conocimiento sobre gestión empresarial.

Tabla 10. Dimensión Financiamiento

	Frecuencia	Porcentaje
RARAS VECES	12	12,2
A VECES	68	69,4
CASI SIEMPRE	18	18,4
Total	98	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta.

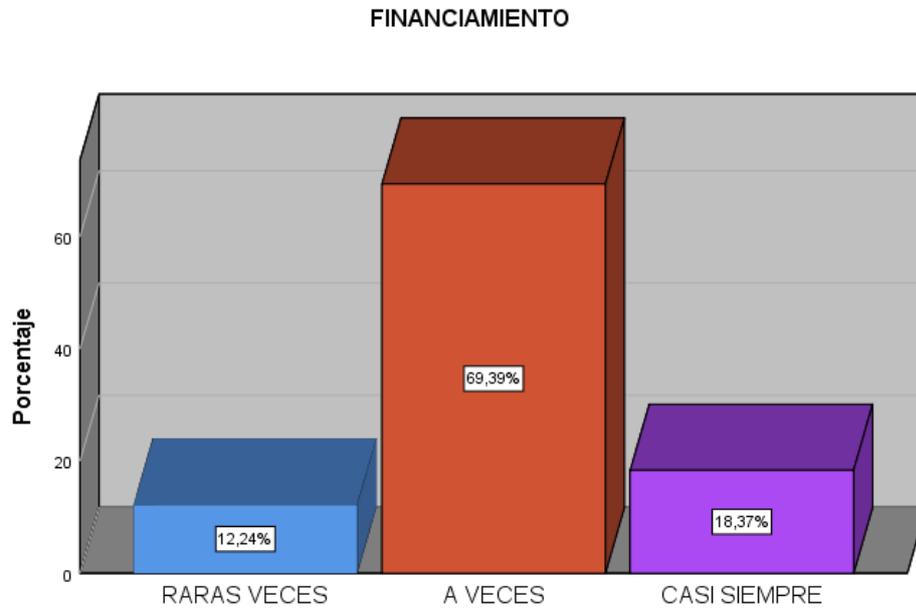


Figura: 6. Dimensión Financiamiento
FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN

En el gráfico podemos observar sobre la dimensión financiamiento, en el que se muestra las opiniones de los encuestados raras veces el 12,2%, a veces el 69.39%, casi siempre el 18.37%, por lo que se puede concluir que los propietarios de las empresas comerciales en más del 50% buscan financiamiento para realizar los movimientos de capital para sus negocios.

Tabla 11. Rol Gubernamental

	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	67	68,4
CASI SIEMPRE	31	31,6
Total	98	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta.

ROL GUBERNAMENTAL

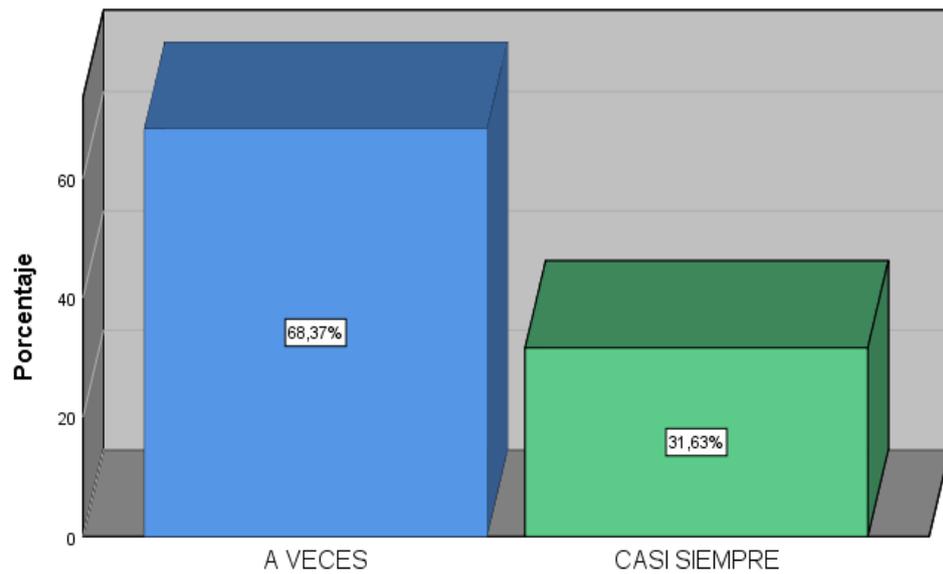


Figura: 7. Rol Gubernamental

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN

En el gráfico podemos observar sobre la dimensión rol gubernamental, en el que se muestra las opiniones de los encuestados a veces el 68.37%, casi siempre el 31.63%, por lo que se puede concluir que los propietarios de las empresas comerciales en más del 50% consideran que el rol del gobierno no es el adecuado para promover la generación de nuevas empresas.

Variable Desarrollo Económico

Tabla 12. Desarrollo Económico

	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	55	56,1
CASI SIEMPRE	43	43,9
Total	98	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta.

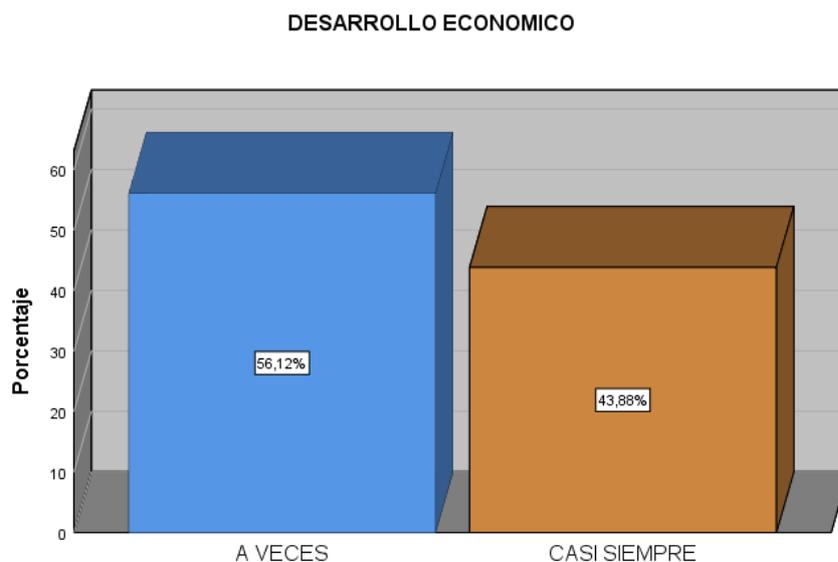


Figura: 8. Desarrollo Económico
FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN

En el gráfico podemos observar sobre a la variable desarrollo económico, en el que se muestra las opiniones de los encuestados a veces el 56.12%, casi siempre el 43.88%, por lo que se puede concluir que los propietarios de las empresas comerciales en más del 50% consideran que el desarrollo económico en nuestra región es aún deficiente.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para realizar la prueba de hipótesis, debemos hacer la prueba de normalidad de datos y comprobar la consistencia de los mismos.

Considerando la hipótesis general que se tiene en el estudio y dice: Existe influencia significativa entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016; a través del conocimiento tributario, valoración a los tributos, conciencia tributaria. Por lo que describimos como Variable Dependiente al Desarrollo Económico y como

independiente principal a la evasión tributaria y las su independientes al conocimiento tributario, valoración a los tributos, conciencia tributaria. Así mismo debemos mencionar que cada variable se representó con su respectivo índice siendo relacionado con las preguntas del cuestionario.

Entonces realizamos la prueba de normalidad de datos para la **hipótesis general** bajo el procedimiento siguiente:

La Hipótesis nula de esta prueba es:

H₀: Los datos de las variables Evasión tributaria y Desarrollo Económico no provienen de una población normal.

La Hipótesis alterna de esta prueba es:

H₁: Los datos de las variables Evasión tributaria y Desarrollo Económico provienen de una población normal..

Regla de Decisión es:

Si Sig. < 0.05 entonces rechazar la H₀.

Si Sig. > 0.05 entonces aceptar la H₀.

Prueba de Normalidad:

Tabla 13. Pruebas de normalidad

		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
EVASIÓN TRIBUTARIA		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
DESARROLLO ECONÓMICO	RARAS VECES	,021	18	,000.	,020.	18	,000
	A VECES	,506	37	,000	,445	37	,000
	CASI SIEMPRE	,515	43	,000	,412	43	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Al presentar este resultado en la tabla de normalidad de los datos con respecto a la hipótesis general, para el análisis utilizaremos la Prueba de Kolmogorov-Smirnov porque los valores de los gl son mayores a 50.

Analizando los valores de la columna de significancia Sig. Podemos notar que todos son menores a 0.05, esto nos indica que debemos rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna.

CONCLUSIÓN: Existen suficientes evidencias estadísticas para afirmar que los datos presentados para el análisis son distribuidos con normalidad correspondiente a las variables de la hipótesis general. Así mismo podemos mencionar que habiendo probado los datos de normalidad para la hipótesis general, queda demostrado que la normalidad de datos para las hipótesis específicas.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Con la finalidad de demostrar las hipótesis del trabajo se procedió a realizar con cada una de las subvariables la prueba respectiva de manera separada y magnificar su impacto del conocimiento en tributación, valoración a los tributos, conciencia tributaria.

MODELO GENERAL

Se ha planteado como hipótesis general que la evasión tributaria influyen significativamente en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016, a través del conocimiento de tributación, valoración a los tributos, conciencia tributaria.

Por lo tanto, para demostrar que el conocimiento tributario, la valoración a los tributos y la conciencia tributaria, influye significativamente en el desarrollo económico local, se aplicó una encuesta de opinión a los propietarios de las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco.

Entonces para comprobar la hipótesis de investigación debemos preguntar si existe o no una influencia entre estas variables, por ello se utiliza el software

SPSS para validar esta afirmación. Se entiende que el conocimiento de tributación, la valoración a los tributos, la conciencia tributaria, influye significativamente sobre la variable dependiente el desarrollo económico local, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 13. Modelo de regresión lineal de variable dependiente y las variables independientes.

Tabla 14. Modelo de regresión lineal de variable dependiente y las variables independientes.

Resumen del modelo ^b										
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticos de cambio				Sig. en F	Durbin-Watson
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2		
1	,748 ^a	,560	,546	4,677	,560	39,819	3	94	,000	1,991

a. Predictores: (Constante), CONCIENCIA TRIBUTARIA, CONOCIMIENTO DE TRIBUTACIÓN, VALORACIÓN A LOS TRIBUTOS

b. Variable dependiente: DESARROLLO ECONÓMICO

Teniendo en cuenta este resultado, se puede evidenciar una correlación (0.748) aceptable, que fundamenta la explicación de las variables independientes conocimiento de tributación, valoración a los tributos, conciencia tributaria, requerimiento técnico frente a la variable dependiente Desarrollo Económico. Así mismo el valor de la Durban – Watson, muy cercano a 2, valida la no autocorrelación de las variables, que fortalece el modelo planteado.

Sin embargo, es necesario efectuar el análisis de varianza, para de esta manera validar el modelo y como se puede apreciar en los resultados que se muestran a continuación, el valor del F estadístico es de 39,819, con un nivel de significancia menor al 0,05 lo cual nos permite afirmar que el modelo es válido.

Tabla 15. Análisis de Varianza

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2613,555	3	871,185	39,819	,000 ^b
	Residuo	2056,567	94	21,878		
	Total	4670,122	97			

a. Variable dependiente: DESARROLLO ECONÓMICO

b. Predictores: (Constante), CONCIENCIA TRIBUTARIA, CONOCIMIENTO DE TRIBUTACIÓN, VALORACIÓN A LOS TRIBUTOS

Por lo tanto, faltaría ver los coeficientes del modelo, los mismos que arrojan también un nivel de significancia menor al 0,05 que demuestra la validez de la regresión y de poder demostrar la explicación de las variables independientes.

Tabla 16. Cuadro de Coeficientes para las Variables Independientes

Modelo	Coeficientes ^a				
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1 (Constante)	33,089	3,364		9,837	,000
CONOCIMIENTO DE TRIBUTACIÓN	,556	,224	,124	1,326	,005
VALORACION A LOS TRIBUTOS	,866	,200	,650	4,321	,000
CONCIENCIA TRIBUTARIA	,364	,350	,153	1,039	,001

a. Variable dependiente: DESARROLLO ECONÓMICO

Observando la tabla podemos formar el modelo general que explica las hipótesis, siendo de la siguiente manera:

Y = DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

X = EVASIÓN TRIBUTARIA

Entonces diremos:

$$Y = 33.089 + 0.556X_1 + 0.866X_2 + 0.364X_3$$

$$Y = 33.089 + 0.556 (\text{CONOCIMIENTO DE TRIBUTACIÓN}) + 0.866(\text{VALORACIÓN A LOS TRIBUTOS}) + 0.364(\text{CONCIENCIA TRIBUTARIA})$$

Por lo tanto, podemos afirmar que las tres variables predictoras influyen sobre la variable dependiente de manera significativa porque tienen signos positivos cada uno de las constantes.

Ahora realizaremos la prueba de hipótesis específicas de la siguiente manera:

Hipótesis Especifica 1

H₀: No existe influencia significativa entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

H₁: Existe influencia significativa entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

Tabla 17. Prueba de Hipótesis Especifica 1

	t	gl	Sig. (bilateral)	Valor de prueba = 0		
				Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
				Inferior	Superior	
DESARROLLO ECONÓMICO	75,266	97	,000	52,755	51,36	54,15
CONOCIMIENTO DE TRIBUTACIÓN	37,972	97	,000	16,143	15,30	16,99

Como se puede apreciar el valor t estadístico esta fuera del intervalo de confianza a un 95%, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir que el conocimiento tributario influye significativamente en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

H₀: No existe influencia significativa entre la valoración de los tributos y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016..

H₁: Existe influencia significativa entre la valoración de los tributos y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

Tabla 18. Prueba de Hipótesis Especifica 2

Prueba para una muestra						
Valor de prueba = 0						
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
DESARROLLO ECONÓMICO	75,266	97	,000	52,755	51,36	54,15
VALORACIÓN A LOS TRIBUTOS	31,978	97	,000	16,827	15,78	17,87

Como se puede apreciar el valor t estadístico esta fuera del intervalo de confianza a un 95%, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir que existe influencia significativa entre la valoración de los tributos y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

H₀: No existe influencia significativa entre la conciencia tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

H₁: Existe influencia significativa entre la conciencia tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

Tabla 19. Prueba de Hipótesis Especifica 3

Prueba para una muestra						
Valor de prueba = 0						
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
DESARROLLO ECONÓMICO	75,266	97	,000	52,755	51,36	54,15
CONCIENCIA TRIBUTARIA	58,657	97	,000	17,255	16,67	17,84

Como se puede apreciar el valor t estadístico esta fuera del intervalo de confianza a un 95%, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir que Existe influencia significativa entre la conciencia tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

HIPÓTESIS GENERAL

H₀: No existe influencia significativa entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

H₁: Existe influencia significativa entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

Tabla 20. Prueba de Hipótesis General

Prueba para una muestra						
Valor de prueba = 0						
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
DESARROLLO ECONÓMICO	75,266	97	,000	52,755	51,36	54,15
EVASIÓN TRIBUTARIA	42,546	97	,000	50,224	47,88	52,57

Como se puede apreciar el valor t estadístico esta fuera del intervalo de confianza a un 95%, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir que existe influencia significativa entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para los resultados hallados, aceptamos la hipótesis alternativa general que existe influencia significativa entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016. Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Ponce (2013), quien sostiene que, a pesar del crecimiento de la inversión pública durante los últimos años, existen algunas deficiencias que tendrían que ser superadas. Por ello, es relevante identificar la “inversión productiva”, como aquella que genera no solo crecimiento económico sino también que genera mayor rentabilidad social, con el fin de lograr la convergencia regional. Es decir, se pretende demostrar que el dinamismo de la inversión pública contribuye al crecimiento económico, no obstante aún persisten disparidades regionales que deben ser superadas, según Nestor (2015), El objeto de estudio es la relación que existe entre la gestión empresarial y su influencia en el desarrollo económico de las MYPES del sector servicios, rubro imprentas en la ciudad de Tacna, año 2013, según la percepción de los usuarios directos, es decir, los administradores de las imprentas de la Región Tacna, para tal propósito se realizó una encuesta aplicando como instrumento un cuestionario validado en el ámbito científico cuya adaptación alcanzo una confiabilidad aceptable ($r=90\%$). Se trabajó con toda la población. Los resultados obtenidos demuestran una clara asociación significativa entre la

gestión empresarial y su influencia en el desarrollo económico de las MYPES del sector servicios, rubro imprentas en la ciudad de Tacna, año 2013 ($p=0.00 < 0.001$). Asimismo, Alarcon (2015) en su investigación realizó con la finalidad de demostrar que la actual legislación sobre la determinación de la obligación tributaria en base presunta establecida en numeral 1 del artículo 93 de la Ley Impuesto a la Renta, no refleja necesariamente los principios tributarios de realidad económica y capacidad contributiva de los contribuyentes, puesto que en el caso de la “Presunción de ventas o ingresos adicionando al costo de ventas declarado o registrado por el deudor tributario, el resultado de aplicar a dicho costo el margen de utilidad bruta promedio de empresas similares” y a pesar de que el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta establece en su inciso a) del artículo 61 que se consideraran empresas similares aquellas que se equiparen en por lo menos tres condiciones de las descritas en dicha norma; esto no garantiza que el margen de utilidad bruta promedio corresponda a la realidad económica del contribuyente sujeto a fiscalización.

En lo que respecta a la hipótesis específica 1 referente a la Existe influencia significativa entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016, podemos mencionar que estos resultados se relacionan con los mencionados por Robles (2011) quién manifiesta su objetivo de esta investigación la falta de conciencia tributaria y el sistema tributario complejo son los factores determinantes que inciden en la evasión tributaria de las microempresas del sector comercio de la ciudad de Chimbote, donde tenemos una población de 235 microempresas acreditadas en la ciudad de Chimbote cuyos datos se encuentran en la base de datos del Ministerio de Trabajo y promoción del empleo bajo el Registro

Nacional de la micro y pequeña Empresa, después se procedió a utilizar la fórmula de muestreo, obteniendo una muestra de 92 microempresas, aplicando encuestas para la recolección de la información. Por otro lado en lo que respecta a la hipótesis específica 2 referente a la existencia de influencia significativa entre la valoración de los tributos y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016, de nuestra investigación se pudo demostrar que la hipótesis alterna que se relaciona con la investigación de Armas, M. E., & Colmenares, M. (2010), quién sustenta que el Estado es responsable, por intermedio de la Administración Tributaria, de la divulgación de los deberes y derechos de los contribuyentes y existe un verdadero rechazo a la idea de que la cultura tributaria sea desarrollada únicamente por el contribuyente. Se destacó que la cultura tributaria se identifica con el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones. Se evidenció una desinformación acerca de las estrategias y planes que adelanta la administración tributaria en pos de educar al contribuyente. Finalmente, en lo que respecta a la hipótesis específica 3 referente a la existencia de la influencia significativa entre la conciencia tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, de nuestra investigación se pudo demostrar que la hipótesis alterna que se relaciona con la investigación de De la Roca, J., & Hernández, M. (2004), su objetivo de la investigación es en estimar los niveles de ingresos de fuentes formales no reportados bajo un enfoque microeconómico de discrepancias en el consumo. Mediante información de encuestas de hogares,

este trabajo obtiene el grado de sobre porte de ingresos de los trabajadores formales en cada una de las regiones del país, la vez que estima una cifra reciente (2000) del tamaño del sector informal.

CONCLUSIONES

1. Luego de haber demostrado la prueba de hipótesis general se logró demostrar la incidencia entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco durante el periodo 2016, esta decisión se sustenta en el coeficiente del p-valor que es 0.000 y comparado con el nivel de significancia establecido del 0.05% hace que estadísticamente pruebe su influencia de la variable Evasión Tributaria sobre el desarrollo económico, claro está que sin recurso generados como ingresos al fisco no se puede tener la retribución respectiva.
2. Se ha logrado determinar la incidencia del conocimiento tributario frente al desarrollo económico, también esta hipótesis fue probada por el coeficiente del p-valor igual a 0.000 y comparada con el nivel de significancia de 0.05, demuestra este grado de influencia, por lo que si los microempresarios en el sector comercial de Pasco no son conocedores y consientes sobre la tributación esto afectará directamente al desarrollo económico de la Región.
3. Así mismo se logró demostrar la hipótesis segunda sobre la influencia de la valoración de los tributos y el desarrollo económico, comparándose los coeficientes del p-valor obtenido que es igual 0.000 frente al nivel de significancia del 0.05 por lo que cumple con la condición de aceptar la hipótesis alterna planteada, esto significa si los empresarios pasqueños del sector comercial no valoran la importancia de la tributación esto afectara en el desarrollo económico de nuestra región.
4. Finalmente se logró demostrar la tercera hipótesis sobre la influencia de la conciencia tributaria sobre desarrollo económico, de acuerdo al coeficiente del p-valor de 0.000 y comparado con el 0.05 del nivel de significancia, esto demostró el

grado de influencia entre las variables mencionadas, por lo que es importante tomar conciencia tributaria para mejorar el desarrollo económico.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere al Gobierno Regional y a la Municipalidad Provincial de Pasco, y a otras entidades que se encuentran en el medio, para fomentar estrategias de sensibilización y concientización sobre la evasión tributaria, siendo actor principal de esto la SUNAT Pasco además generar políticas de incentivos para los contribuyentes.
2. Sugerimos a los empresarios del sector comercial de Pasco tomar mayor conocimiento tributario para que genere el desarrollo económico, por que beneficiará en el desarrollo de nuestra región.
3. También hacemos llegar nuestra recomendación a los propietarios de las empresas del sector comercial, para aprender a valorar sobre la tributación ya que la valoración real de los tributos de las empresas tiene incidencia directa en los costes y por ende en los precios de los bienes y servicios; por tanto su consideración se hace necesaria.
4. Finalmente podemos sugerir a través de este trabajo de investigación a los entes participantes en la generación del desarrollo económico de Pasco, a tomar conciencia tributaria ya que es la relación pago-beneficio. Con frecuencia se esgrime el argumento según el cual el ciudadano se abstiene de pagar sus impuestos porque no recibe, como contraprestación, obras o servicios de parte del Estado, ignorando que los tributos se deben pagar, no porque el Estado actúa, sino, precisamente, para que lo haga.

BIBLIOGRAFIA

- Alarcón Vargas, F. (2015). Estudio del procedimiento de determinación tributaria en base presunta establecido en el numeral 1 del artículo 93 de la Ley del Impuesto a la renta frente a la realidad económica y capacidad contributiva de las empresas como luchar contra la evasión tributaria en el sector grifos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Arbulú, J. (Diciembre de 2014). <http://cendoc.esan.edu.pe>. Recuperado el 11 de Octubre de 2016, de: <http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/e-journals/PAD/7/arbulu.pdf>
- Armas, M. E., & Colmenares, M. (2014). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. REDHECS, 6(4), 122-141.
- Ayni, S. . (23 de Mayo de 2014). Teoría Del Valor - David Ricardo. (C. Económica, Productor) Obtenido de sites.google.com/site/sociedadayni/cienciaeconmica/teoria-del-valor---david-ricardo.
- Benítez , R., J., J., & Ruiz Bravo de Mansilla , G. (14 de Enero de 2015).
- Campos Ponce, R. L. (2011). Integración de la minería en el desarrollo de la Región "Andrés Avelino Cáceres". Universidad Nacional de Ingeniería. Programa Cybertesis PERÚ.
- Carlos Silvani y John Brondolo; PANEL Tema 5: Medición del cumplimiento en el I.V.A. y análisis de sus determinantes, Departamento de Finanzas Públicas Fondo Monetario Internacional p. 248
- Cosulich Ayala, Jorge (2013). La Evasión Tributaria, Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL-ONUD; Naciones Unidas CEPAL Santiago de Chile.

- Cosulich Ayala, Jorge (2013). La Evasión Tributaria, Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL-ONUD; Naciones Unidas CEPAL Santiago de Chile.
- De la Roca, J., & Hernández, M. (2004). Evasión Tributaria e Informalidad en el Perú: Una aproximación a partir del Enfoque de Discrepancias en el Consumo. Proyecto de Investigación Breve. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Estrategia Empresarial En Torno A La Innovación En Andalucía. Obtenido de pe.uma.es/Arethuse/17pb.pdf
- Gache, F. L., & Otero, D. (S.f.). Adam Smith: La Mano Invisible o La Confianza.
- García, J. E., & Serrano, V. C. (2010). ¿Competitividad e Innovación en las Micro y Pequeñas Empresas? Retos Previos a Superar. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC), 23(003), 559-581.
- Gudynas, E. (05 de Mayo de 2013). El regreso al futuro: Los límites del crecimiento económico en América Latina. Obtenido de Programa de las Américas: <http://www.cipamericas.org/es/archives/769>
- Hirschman, A. O. (2008). La estrategia de Desarrollo Económico (Varias ediciones ed.). (FCE, Trad.) New Haven.
- Hirschman, La estrategia de Desarrollo Económico (FCE, Trad., Varias ediciones ed.). New Haven.
- Jorratt De Luis, Michael (2006); Evaluación del Sistema Tributario y de la Administración Tributaria, CIAT Conferencia Técnica CIAT San Martino al Cimino, Viterbo, Italia, Octubre 21-25. p. 11
- Martin Cypher, J. (2014). Políticas industriales, capacidades tecnológicas, innovación y desarrollo económico en América Latina. Tribuna de economía, 21.

- Méndez Ibisate, F. (26 de Julio de 2013). Setenta Años De La Teoría General De Keynes. Una revisión crítica. . Obtenido de eprints.ucm.es/6853/1/0604.pdf
- Michael Jorrat y Andrea Podestá; Análisis comparativo de las metodologías empleadas para la estimación de la evasión en el impuesto a la renta- Evasión y equidad en América Latina CEPAL abril 2010, p. 70
- Nestor Asillo, J. D. (2015). Gestión empresarial y su influencia en el desarrollo económico de las MYPES del sector servicios. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/vf/v14n2/v14n2a03.pdf>.
- PNUD. (2008). Desarrollo Humano En El Mundo. Obtenido de Desarrollo Humano En El Mundo: pnud.org.ve/content/view/
- Ponce Sono, S. S. (2013). Inversión pública y desarrollo económico regional. Pontificia Universidad Católica del Perú
- Robles Campos, D. A. (101). Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio en la ciudad de chimbote. Universidad Nacional de Trujillo.
- Seers, D. (2014). Las limitantes del caso especial. En M. y. Knapp, Enseñanza de la Economía del Desarrollo (pág. 27).
- Smith , A. (2014). Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones (Vol. II). (J. Ortiz, Trad.) Barcelona, España: Folio.
- Smith, A. (1996). Investigación y causa de la naturaleza de la riqueza de las naciones (Vol. 1). (J. A. Ortiz, Trad.) Barcelona: Ediciones Folio.
- Tinbergen, J., & Carrancedo Carredano, F. (1965). Desarrollo Economico. México: Escuela Nacional de Economía.

Hernández R., Fernández C. & Baptista M. (2014). Metodología de la investigación (6a ed). México D.F: McGraw-Hill.

ANEXOS

ANEXO 01

CUESTIONARIO SOBRE EVASIÓN TRIBUTARIA

El presente instrumento tiene por objeto determinar la Evasión Tributaria en las microempresas del sector comercio, y su influencia en el desarrollo económico de la provincia de Pasco, 2106. en tal sentido se pide la sinceridad y objetividad en sus respuestas, tomando en cuenta que los datos que proporcione son estrictamente confidenciales y anónimos.

DATOS GENERALES

1. Su actual estado civil: Soltero () Casado () Divorciado () Viudo ()
2. Años de experiencia en el negocio _____ meses _____
3. Cantidad de colaboradores que tiene su empresa.

N°	ITEMS	Nunca	Raras veces	A veces	Casi siempre	Siempre
Conocimiento de Tributación						
1	Emite conscientemente, sin alterar el monto de sus comprobantes de pago.					
2	Cumple en emitir y otorgar los comprobantes con todos los requisitos que se pide.					
3	Conoce sobre las disposiciones para el tratamiento de los libros y registros tributarios.					
4	Se refleja acorde a los comprobantes de pago.					
5	Realiza puntualmente sus declaraciones y pagos en dicho periodo correspondiente					
6	Verifica que lo declarado coincida con lo registrado en los libros contables.					
Valoración a los tributos						
7	Se proporciona información acerca de las normas legales.					
8	Realiza conscientemente los cálculos de sus ingresos para ser declarado					
9	Las bases imposables e impuestos están correctamente determinados.					
10	Conoce acerca de la exoneraciones e inafectaciones					
11	Recibe información acerca de los programas de declaración, como el PDT.					
12	Recibe información acerca de los apéndices establecidos en el TUO.					
Conciencia Tributaria						
13	Desconocimiento de los contribuyentes de la importancia de tributar.					
14	Desinterés por los contribuyentes					
15	Es causa principal de la evasión tributaria					
16	Se da facilidades para su formalización					
17	El sistema tributario es aceptable y accesible.					
18	Se actualiza periódicamente					

Cerro de Pasco, 25 Setiembre del 2016.

ANEXO 02

CUESTIONARIO SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO

Este instrumento tiene por objeto determinar el desarrollo económico de la provincia de Pasco considerando la Evasión Tributaria en las microempresas del sector comercio para el año 2016. En tal sentido se pide su gentil colaboración, sinceridad y objetividad en sus respuestas, tomando en cuenta que los datos que proporcione son estrictamente confidenciales y anónimos.

N°	<i>ITEMS</i>	<i>Nunca</i>	<i>Raras veces</i>	<i>A veces</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Siempre</i>
<i>Gestión Empresarial</i>						
1	Se cuenta con los recursos adecuados.					
2	Implicaría aumentar el establecimiento					
3	Mayores impuestos a pagar					
4	Mayores ganancias					
5	Aumentaría la producción.					
6	Reduce los costos.					
<i>Financiamiento</i>						
7	Brindan apoyo a Mypes					
8	Facilidades de pago.					
9	Confianza en Mypes					
10	Tramite poco engorroso					
11	Se ajustan a su realidad					
12	Flexibilidad en los pagos					
<i>Rol Gubernamental</i>						
13	Se recibe información adecuada					
14	Influye en gran medida la conciencia tributaria					
15	Existe continuas capacitaciones.					
16	Se brinda materiales					
17	Hay interés por parte del estado.					
18	Se recibe periódicamente					

Cerro de Pasco, 25 Setiembre del 2016.

ANEXO 02

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DE LA PROVINCIA DE PASCO, 2016”

<u>PROBLEMA GENERAL</u>	<u>OBJETIVO GENERAL</u>	<u>HIPÓTESIS GENERAL</u>	<u>VARIABLES</u>	<u>METODOLOGÍA</u>
¿Cómo la evasión tributaria influye en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?	Determinar la influencia que existe entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.	Existe influencia significativa entre la evasión tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.	VARIABLE X <i>EVASIÓN TRIBUTARIA</i>	TIPO DE INVESTIGACIÓN: <i>Básica</i> NIVEL DE INVESTIGACIÓN: <i>Descriptivo - Explicativa</i>
<u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u>	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	<u>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</u>	<u>DIMENSIONES</u> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento de Tributación</i> • <i>Valoración a los tributos</i> • <i>Conciencia Tributaria</i> 	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN <i>El método que utilizaremos en la presente investigación es de Inductivo – Deductivo, con carácter científico</i>
Pe₁ ¿De qué manera el conocimiento tributario influye en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?	Oe₁ Determinar la influencia entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.	He₁ Existe influencia significativa entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.		DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: <i>De acuerdo al tipo de investigación pertenece a la investigación cuantitativa, y se utiliza el diseño no experimental de Corte Transversal-</i>
Pe₂ ¿De qué manera la valoración de los tributos influye con el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?	Oe₂ Determinar la influencia entre la valoración de los tributos con el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.	He₂ Existe influencia significativa entre la valoración de los tributos y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.		VARIABLE Y <i>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</i>
				POBLACIÓN Está constituida por 131 empresas comerciales registradas por el INEI. MUESTRA 98 empresas comerciales

<p>Pe₃</p> <p>¿De qué manera la conciencia tributaria influye en el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016?</p>	<p>Oe₃</p> <p>Determinar la influencia entre la conciencia tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.</p>	<p>He₃</p> <p>Existe influencia significativa entre la conciencia tributaria y el desarrollo económico local en las microempresas del sector comercio de la provincia de Pasco, 2016.</p>	<p><u>DIMENSIONES</u></p> <p>Gestión Empresarial</p> <p>Financiamiento</p> <p>Rol Gubernamental</p>	<p>TÉCNICAS: Observación, Análisis Documental</p> <p>INSTRUMENTOS:</p> <p>Fichas de Recopilación de datos, Guía de Análisis Documental</p>
---	--	---	--	--

ANEXO N° 03

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y Nombres del Informante.	Cargo o Institución donde labora.	Nombre del Instrumento de Evaluación.	Autor del instrumento.
			Lic. Adm. ERICK LUIS SOLORZANO CALIXTO✓
TITULO: Desarrollo económico local y la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la Provincia de Pasco, 2016			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0 A 20				REGULAR 21 - 40				BUENO 41 -60				MUY BUENO 61 -80				EXCELENTE 81 -100			
		0 5	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
1. TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																	√			
2. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																	√			
3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																	√			
4. ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																	√			
5. ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																	√			
6. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	√			
7. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																	√			
8. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos.																	√			
9. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																	√			
10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	√			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Con un 81 % en promedio de Valoración del instrumento, se puede continuar con el desarrollo de trabajo de campo.

Lugar y fecha	DNI N°	Firma del Experto informante	Teléfono N°